

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año XII.-Núm. 3.515

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Viernes, 6 de febrero de 1925

Campanas dignas de atención.

El problema social y el espíritu cristiano.

Merece especial atención, por múltiples razones, la obra divulgadora de los altos deberes sociales del mundo cristiano que están llevando a efecto algunos venerables señores dignatarios de la Iglesia. Y merece especial atención, principalmente, por el rayo de luz, de fe y de alientos que lleva a los corazones en los momentos en que campañas subversivas de todo principio de lógica y hasta de ética social los anegan, más que de espanto, de amargura.

Frente a una acción demoleadora, que avanza negando el capital y empujando, no obstante, capitales fabulosos, se alza el consejo y la orientación recta, que señalan y piden otra acción perseverante tan distinta de la otra como que es luz en contraste con la oscuridad.

En efecto, en tanto la acción roja persigue la ciega exaltación de los humildes, empujándolos más hacia una época de locura, sin concierto, sin paz en el hogar ni en las conciencias, que a una vida de sanas reivindicaciones, en la que el amor de los unos para con los otros excusara el encono en la petición y el regateo en las concesiones, los ilustres dignatarios de la Iglesia trazan y piden la acción de la caridad cristiana, fuente inagotable de ternuras, que en el problema social es inexcusable mediadora si la sociedad ha de aspirar a su más perfecto desenvolvimiento.

El discurso pronunciado días pasados por el señor obispo de Madrid-Alcalá en el salón de actos del Colegio del Sagrado Corazón, de Madrid, es una magnífica muralla espiritual, sólida como que es de razonamientos y verdades, que se opone al avance de las teorías y de la acción contrarias.

Todo el maravilloso discurso del ilustre prelado fue consejo y orientación, sabiduría y galanura. Su palabra, clara como la luz del día, puso al descubierto en toda la amargura de su error la entraña de las teorías disolventes. Y tuvo con la condenación, los remedios para esas exaltaciones funestas.

Queremos recoger del discurso del doctor Eijo la parte titulada «Las desigualdades sociales», del extracto publicado por «El Debate», nuestro querido colega:

«Pero la educación tampoco basta: se necesita reorganizar por clases a la sociedad. Ilustración, educación, reorganización social. He aquí lo que debéis tratar de conseguir en los Círculos de Estudios, jóvenes del apostolado femenino, estudiando directamente las necesidades de las clases menesterosas, agrupando a éstas en organizaciones sindicales que realicen un movimiento universal, pacífico, cristiano, amoroso, y no cejen, ni ante el martirio, por imponer a la sociedad todo un conjunto de leyes y de mejoras. Habéis de arrancar de sus mentes la idea simplista de que está próximo el día en que no habrá pobres ni ricos.

El doctor Eijo refiere con extraordinaria galanura de frase el apólogo de Júpiter y los Ríos, según el cual, éstos, quejosos de que el mar se los sorbiese, acudieron al primero de los dioses en súplica de que secase el mar, comprometiéndose a fertilizar las tierras que ocupan los océanos.

Júpiter hizo luego lo que se le pedía. Y los ríos corrieron, ufanos, por los dilatadísimos campos que habían de fertilizar con sus aguas; mas pronto observaron que su corriente navegaba por instantes, y temiendo desaparecer del todo, se dirigieron a Júpiter para que conservase intacto su caudal. Entonces supieron que la evaporación de las aguas del mar formaba las nubes, y que éstas, descargando la lluvia sobre la tierra, creaban las fuentes, en las que ellos tenían su nacimiento. Y los ríos obtuvieron de Júpiter que formase de nuevo el mar, cuya ausencia les puso en trance de total desaparición. Los ricos y los pobres son necesarios y existirán siempre. Pero no existirá la justicia por límites a la evolución y a la perfección.

El hecho del nacimiento en de la humanidad, involuntario y universal, bastará para dar dignidad a la riqueza, mientras en dicho tener los medios indispensables para subsistir. Si la acumulación de la riqueza es lícita, porque es el pre-

mió y el estímulo del trabajo, ¿no habrá que impedir que nadie se exenta de la obligación de trabajar? ¿No será necesario prohibir las manifestaciones provocativas de un lujo fastuoso? Ved si hay que transformar y que legislar en el presente estado social.

Pero más que en los libros, estudiad en la vida misma. Visitad los talleres, los hospitales, los hogares humildes. ¡Qué lecciones de sabiduría y de amor os darán! Pensad cuando os acostéis en que muchos hermanos vuestros tienen pésimo camastro donde reposar de las faenas agobiadoras de todo el día; al besar a vuestros hijos, pensad en que muchos niños no tienen padres que los besen, y que en muchos hogares no hay ni el pan, ni la paz que en los vuestros.

En la realidad veréis lo que es la vida de los humildes y lo que Cristo quiere que sea. Y ese sentimiento inflamado os llevará a difundir la acción social católica por todas partes, y esparcir sobre las llagas sociales el bálsamo de la caridad.»

El ilustre orador ha sabido interpretar de modo asombroso, como cumple a su alta inteligencia y a sus virtudes, las necesidades sociales y lo que deben ser las Juntas de Damas católicas, la acción de la mujer cristiana en el problema social.

No practicar las doctrinas expuestas por el señor obispo de Madrid-Alcalá es perder los intereses del tiempo. Y con ello, abrir irremediadamente paso a la acción disolvente, que quiere conquistar el mundo entero.

Muere misteriosamente.

El espionaje en Polonia.

VARSOVIA.—En el puente del ferrocarril que atraviesa el Vístula en esta ciudad ha sido descubierto el cadáver de una joven llamada Margot Nadau, a quien se le acusaba de ejercer el espionaje en favor de Alemania.

La historia de Margot Nadau tiene muchos puntos de semejanza con la de la infortunada bailarina holandesa Mata Hari, que, como se recordará, fué fusilada por los franceses durante la guerra al comprobarse era una espía al servicio de Alemania.

Margot, que hacía algunos meses que había llegado a Varsovia para conseguir sus planes, se hacía pasar por profesora de lenguas, pero poseía a la perfección varios idiomas.

Creyendo con esto despistar a la Policía, no tuvo inconveniente en al-

quilar un lujoso piso, donde recibía a oficiales polacos y aliados.

Aunque las autoridades nunca pudieron sorprenderla en ningún acto de espionaje, convencidas de que se trataba de una mujer peligrosa, dictaron una orden de expulsión en contra de ella.

La orden quedó sin efecto porque cinco oficiales polacos garantizaron la buena conducta de la dama.

Uno de ellos dijo que era prometido de la joven y que estaba aguardando los papeles necesarios para fijar la fecha de la boda.

Pasados unos días, como los agentes perdieron su pista, se decidieron al saber también que había abandonado su domicilio, a practicar un registro en éste. El resultado fué hallar en las habitaciones de Margot muchos documentos militares, cartas de oficiales muy comprometedoras y un permiso especial para penetrar en la ciudad de Varsovia.

A las cuarenta y ocho horas de este registro fué cuando apareció el cadáver de la joven sospechosa en el puente del Vístula.

Las autoridades creen que Margot ha sido ejecutada por algún oficial de los que frecuentaban su trato al descubrir cuáles eran los verdaderos propósitos de la titulada profesora de lenguas.

Enormes pérdidas.

Establecimientos de modas incendiados.

NUEVA YORK.—A última hora de la tarde ha estallado un formidable incendio que ha destruido por completo la instalación de varios establecimientos de modas de la Quinta Avenida, calle 51.

Diez señoritas maniqués tuvieron que ser salvadas por medio de grandes escalas.

Más de 300 mujeres se pusieron a salvo huyendo por los tejados.

Durante los trabajos de salvamento resultaron heridos varios obreros.

Los daños materiales se calculan en un millón de dólares.

Excavaciones.

La civilización azteca.

NUEVA YORK.—Comunican de Méjico que el Gobierno mejicano ha preparado para proceder a excavaciones que pondrán a la luz del día las numerosas ruinas enterradas en el territorio mejicano y pertenecientes a la civilización azteca.

A este efecto se pedirá la colaboración de los Centros arqueológicos de Méjico. Van a efectuarse exploraciones y excavaciones, particularmente en el Estado de Yucatán. Se harán también esfuerzos para descubrir la pirámide de Xachacalca, cerca de Cuernavaca.

Por el porvenir ganadero y agrícola de la región.

La instalación en el término municipal de una escuela agropecuaria.

El alcalde accidental don Fernando Barreda, en nombre del excelentísimo Ayuntamiento, y haciéndose eco de la proposición del concejal señor Vega Hazas, referente a la instalación de una escuela agropecuaria en el término municipal, se ha dirigido a todas las Corporaciones y entidades santanderinas, recabando la adhesión y apoyo a dicha iniciativa, que tan benéfica influencia ha de tener en el desenvolvimiento de la riqueza de la Montaña.

En la circular del señor Barreda, se copia la proposición del concejal proponente, que dice así:

«Excmo. señor: Es un hecho innegable que nuestra provincia se halla dotada de condiciones sumamente favorables para la producción Agrícola y Ganadera, pero, desgraciadamente, es asimismo cierto que el labrador montañés carece de aquellos conocimientos que le son indispensables para obtener de la tierra que cultiva el máximo rendimiento.

La Agricultura en los tiempos actuales ha dejado de poseer aquellas notas de sencillez y facilidad que durante tantos siglos la caracterizaba para constituir al presente una industria difícil y compleja, que requiere de parte de quien la ejercita, si quiere hacerlo con provecho, una suma no despreciable de conocimientos.

No creemos afirmar con esto que el labrador haya de ser necesariamente un hombre de ciencia, en el estricto sentido de la palabra (aunque seguramente este sería el medio más cierto de obtener el éxito), pero sí que debe atesorar el conocimiento de un determinado número de principios básicos, y, sobre todo, de ideas muy claras y definidas acerca de los hechos mediante los cuales se desenvuelve la explotación a que se dedica.

La composición y calidad de las tierras que cultiva; la naturaleza y cantidad de los abonos con que debe fertilizarlas; la especie y variedad de las plantas que le convenga cultivar, y el número, clase y forma de las operaciones culturales; las razas de ganado a cuya explotación deba consagrarse, así como la alimentación racional del mismo; en fin, el aprovechamiento y transformación de los productos agrícolas y pecuarios, son particularmente que necesita conocer a fondo el labrador, si es que aspira a obtener un resultado altamente remunerador en su empresa.

Desgraciadamente, el campesino montañés ha carecido de toda protección en tal sentido, que le ayudase a salir del estado de ignorancia en que se halla respecto a cosas que tanto le importa conocer, no obstante el interés

que ello entraña, por referirse a la casi totalidad de los moradores de la Montaña, y guardar, además, una estrechísima relación con el problema tan hondo y de palpante actualidad como es el de las subsistencias, el cual, pese a todas las tasas y restricciones, no hallará solución satisfactoria mientras no se logre acrecentar la producción agropecuaria.

Contrasta nuestra apatía y abandono en este punto con el interés desplegado por las provincias vascongadas, las cuales, con un suelo más ingrato que el nuestro, han conseguido en pocos años, y merced a sus Granjas-escuelas, difundir hasta los más apartados caseríos los postulados de la ciencia Agronómica y con ello aumentar de modo considerable la producción de su agro.

Este proceder nos señala el camino que debemos seguir, si es que aspiramos a obtener resultados análogos, el solicitar del Estado el establecimiento en la provincia de una Granja-escuela, en la que se enseñen los métodos más racionales para cultivar las plantas propias de la Montaña y para la crianza y explotación de su ganadería, adaptándose en su instalación a lo dispuesto en el Real decreto de 20 de junio de 1924.

Teniendo en cuenta lo que antecede, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la Corporación se sirva acordar: «Que bien por sí sola o conjuntamente con el excelentísimo Diputación provincial, Cámara Agrícola, Consejo provincial de Fomento, a quienes evidentemente corresponde intervenir en el asunto, y con el apoyo de los Ayuntamientos de la región, se solicite la instalación en este término municipal de una Escuela Agrícola, a cuyo efecto, se realizarán cerca del Estado las gestiones oportunas.»

Notas palatinas

El Rey presencia unos ejercicios de aviación

LA COMISION DE CANARIAS

MADRID, 5.—Esta mañana estuvo en Palacio, despidiéndose de los Soberanos, la Comisión de Canarias, que regresa a aquellas islas después de haber realizado distintas gestiones en esta corte.

Componen la citada Comisión el presidente de la Diputación de Canarias, señor Ordóñez; el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, el alcalde de la Laguna, don Rafael Martínez; el presidente del Cabildo, señor Carniango, y el secretario del Ayuntamiento, señor Bernau.

Desde el regio alcázar los comisionados se trasladaron al palacio de la infanta Isabel, de la que también se despidieron.

AUDIENCIAS

Don Alfonso recibió en audiencia al gentilhombre don Enrique Martínez.

También recibió a don Julio Lazartequi, presidente de la Unión iberoamericana en Vizcaya; alcalde de Santander, señor Vega; catedrático señor Pérez Bueno, quien dió cuenta al Soberano de los trabajos del cuadro de Milán y le interesó el indulto del rey Luis Fuertes; don Julio Amado y don Carlos Rodríguez San Pedro, quien dió las gracias a don Alfonso por el pésame que envió con motivo del reciente fallecimiento de su padre, el ex ministro don Faustino.

La Reina doña Victoria recibió a los condes de Yeves, marquesa de Villavieja, doña Josefa Maldonado y María García Loínez, viuda esta última del coronel de Alabarderos señor Palanca.

EN CUATRO VIENTOS

Su Majestad el Rey estuvo esta tarde en el aeródromo de Cuatro Vientos visitando todas las instalaciones y revisando las fuerzas.

Después presenció varios ejercicios realizados por los alumnos de la Escuela de Aviación allí instalada.



DEL ACCIDENTE DE AYER.—Estado en que quedaron el autocamión y el tranvía al producirse el choque. (Foto Samot)

Información deportiva.

Comentando la última Asamblea nacional.

LA INDEMNIZACIÓN AL OSASUNA Y AL ACERO. Uno de esos «amigos del alma» a quienes aludía en mi primer artículo ha censurado mi intervención en el asunto que encabeza estas líneas, afirmando que debí haber adoptado en el mismo una actitud de neutralidad.

Cuando lei en Madrid dichas manifestaciones me dediqué a reflexionar muy despacio sobre la significación de mi personalidad en la Asamblea nacional. ¿Era yo un intruso que asistía a una Asamblea en la que nada tenía que hacer y a la que nada me había convocado o, por el contrario, representaba a una región futbolística modesta, sí, pero con iguales derechos que las demás, a la que interesaban los problemas que allí habían de tratarse y para cuya resolución fue convocada por el Comité Nacional? Si era esta última mi significación, ¿cómo podía escribirse que no debí de intervenir en la discusión y resolución de uno de los asuntos indicados en el orden del día?

Ha equivocado el concepto este «amigo del alma» de quien me ocupó. En lugar de decirme que debí ser neutral, debí haberme dicho que debí no ser delegado; es decir, que yo debí intervenir para nada en las cuestiones que en la Asamblea se suscitaban, dejando a los demás que hicieran lo que su conveniencia les dictase. Porque decirme que debí ser neutral, es querer decirme, aun cuando no se haya querido decir eso, que intervengo en un determinado asunto en favor o en contra de alguien, de un modo arbitrario, sin motivo ni razón que justifique mi intervención. Y en esto no tiene razón mi «amigo del alma», como fácilmente le demostraré seguidamente.

En la Asamblea ordinaria de junio ya se había planteado este problema de indemnización a los Clubs Osasuna y Acero por la delegación de Vizcaya. Evidente por que no se conocía el acuerdo que ahora ha servido de razón para indemnizarlos; fuera por que conociéndole nadie le invocó, es el caso que la Asamblea nacional, por unanimidad, no por los votos del «decano», acordó que no había lugar a acceder a la pretensión formulada por el delegado vizcaíno.

Al reproducirse en la última Asamblea esta petición de indemnización, hecha por Guipuzcoana, que se encontraba en idénticas circunstancias que Vizcaya, Cantabria opinó de la misma manera que en junio, no obstante haber recibido una carta de Joaquín Basero, persona muy grata para nosotros, recomendando con todo interés el asunto en favor del Osasuna y pidiendo que se le ayudase a obtener su petición, que él estimaba de toda justicia.

Cantabria opinó así, en un principio, porque ni los informes aportados por la delegación guipuzcoana, ni los que, a posteriori, facilitó la delegación vizcaína, demostraban que el Comité nacional se hubiera extralimitado al ordenar al Acero y al Osasuna que se desplazasen a Sevilla a jugar el partido final de la serie B. Existía un acuerdo de Asamblea que prescribía que dicho partido final había de jugarse en Sevilla, y el Comité nacional, velando por el cumplimiento de dicho acuerdo y respetando los derechos adquiridos, mediante el mismo, por la región Sur, se abasteció, fielmente al mandato que la Asamblea le había dado, al ordenar a los citados equipos que se desplazasen a la referida población andaluza. Fue Cabel quien, utilizando su prodigiosa memoria, recor-

dió que, si bien era cierto que este acuerdo de jugar en Sevilla había sido tomado en Asamblea, no era menos cierto que también se convino en que fuera «voluntaria» la participación de los Clubs en el campeonato de la serie B, por lo que no pudo el Comité nacional obligar, con la rigurosidad que lo hizo, al Osasuna y al Acero a desplazarse a Sevilla, sino que les debió haber indicado que podían renunciar a jugar dicho partido final, caso de no convenirles el desplazamiento. Ante esta manifestación de Cabel, confirmada por los delegados veteranos que habían asistido a Asambleas anteriores, en las que se habían tomado los acuerdos a que hacía referencia el delegado cantabrino, la delegación de Cantabria rectificó su criterio (oh, mi antipatía a Vizcaya, qué mal se explica!), y entendiéndose que los responsables de los perjuicios imputados al Acero y al Osasuna eran el Comité nacional y los respectivos Comités regionales de dichos Clubs, por no haberles impuesto el derecho que les asistía para renunciar a jugar el partido final si no les convenía el desplazamiento, propuso, y así se acordó unánimemente, que dichos perjuicios fueran satisfechos en la siguiente forma: un cincuenta por ciento el Comité nacional y el otro cincuenta por ciento cada Federación en el caso que le afectaba.

Para opinar así me fundé en que, si negligente fué el Comité Nacional por no tener en cuenta el carácter voluntario del campeonato de la serie B, negligentes fueron también las Federaciones Guipuzcoana y Vizcaína por no recordar dicha condición, perdiendo con ello la ocasión de aconsejar bien a sus Clubs filiales y evitarles los enormes perjuicios que sufrieron.

Es posible que no sea esto lo justo y que yo no haya equivocado. Pero, para discutir mi posición en este asunto, no se recorra a la vaguedad de decir que debía ser neutral. Discútese mi intervención con razones, dejando a un lado todo lo personal, que si se me demuestra que procedí con injusticia, no podré librarme de la censura de los que leyeren a mi contradictor.

¿A que no se haga así?

ROBERTO ALVAREZ

NOTA OFICIOSA

Orden del día de la Asamblea ordinaria de Federaciones Atléticas que ha de tener lugar el día 21 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Federación Catalana de Atletismo (Aribau, 21, primero, Barcelona).

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Memoria de la gestión del actual Comité.
3.º Homologación definitiva de varios «records» nacionales.
4.º Admisión de la Federación valenciana de Atletismo.
5.º Admisión de la Federación Atlética navarra.
6.º Expediente sobre la situación de la Federación castellana ante los Campeonatos nacionales de 1924.
7.º Nombramiento del Nuevo Comité Nacional.
8.º Proposiciones varias.

Entre las distintas proposiciones que el actual Comité lleva a la Asamblea figura una referente a la creación de la Federación Española de Pelota Vasca, sobre la que las distintas Federaciones regionales poseen informe para su estudio.

A instancia de la Federación Atlética Guipuzcoana le ha sido retirada su licencia de amateurs al jugador pelotari José Solagui, del Club La-

lay-Mendi, de Orio, incurso en profesionalismo.

La Federación Internacional de Atletismo ha comunicado a la Española que, ante una división de opiniones existente en algunos Clubs italianos de atletismo, ha sido fundado un organismo atlético con carácter nacional, pero que no depende de la citada Federación Internacional.

La única Federación capacitada para relaciones internacionales referente al atletismo es la Federación Italiana de Sports Atlético, residente en Venecia (Apartado de Correos, 663).

La Real Confederación Española de Atletismo ha renovado cerca de Francia su iniciativa de celebración del Cross Latino, en el que tendrían intervención directa los equipos de Italia, Francia, Portugal y España.

Esta prueba debía comenzar en la temporada 1925-26, y se correría con anticipación al proyectado Campeonato de Europa de Cross-Country.

Siendo proyecto de la Real Confederación exhibir en las distintas provincias españolas, y por medio de sus Federaciones regionales, unos «filmes» de propaganda atlética, que, representados por el procedimiento «realista», pueden servir excelentemente para la educación y entrenamiento de los actuales y futuros atletas, por estas líneas se ruega a los Clubs y Federaciones interesados en las prevenciones antes citadas formular sus peticiones, con objeto de formar un calendario de representaciones, que, indudablemente, han de ser de suma facilidad para el individuo sometido a las prácticas atléticas, por la exacta visión y demostración palpable del desempeño del esfuerzo en los distintas pruebas atléticas.

Fernando Estrañi
SISTEMA NERVIOSO
ELECTRODIAGNOSTICO
ELECTROTERRAPIA
Castelar, núm. 1.—Teléfono 242

En Zaragoza.

Fracasa una confabulación de los carniceros.

ZARAGOZA, 5.—El gobernador civil ha recibido un escrito del gremio de tablajeros, firmado también por los ganaderos, en el que manifiestan que, dentro de dos o tres días, se verán en la imposibilidad de facilitar carne de certero por las dificultades que existen para adquirir ganado a precio de tasa.

El gobernador ha realizado algunas gestiones para ver de armonizar intereses; pero, en vista de que, al parecer, se trataba de una confabulación, ha dicho que estaba dispuesto a entregar a los firmantes del documento a los Tribunales.

Esta noche citó a los tablajeros a una reunión y les hizo presente su decisión, por lo cual, viendo que llevaban las de perder, los carniceros acordaron desistir de sus pretensiones.

Buenaventura Muñoz y García Lomas
Subdirector del Sanatorio Marítimo de Pedrosa.
ENFERMEDADES DE LOS HUESOS Y ARTICULACIONES, CIRUGIA, ORTOPEdia
CONSULTA: DE DOS A CINCO
Calle Maupa, Quinta Pilar.—SABRIDERO

ERICA HOLTSMANN
ODONTOLOGO
CONSULTA DE DIEZ A UNA
San Francisco, 27 Teléfono 9-71

DR. J. MATORRAS
PARTOS Y GINECOLOGIA
RAYOS X.—DIATERMIA
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5
San Francisco, 23.—Teléfono 3-48

TEATRO PEREDA
COMPANIA DE PUGA
Hoy, viernes, 6 de febrero de 1925
TARDE: A las seis y media. NOCHE: A las diez y media.
EXITO COLOSAL
LA TELA

La política del Directorio militar.

En vigor la nueva ley de Reclutamiento, este año no habrá sorteo de quintos.

DESPACHANDO

MADRID, 5.—El general Primo de Rivera estuvo despachando con el Rey durante más de una hora.

EL DIA DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella ha sido visitado en su despacho de la Presidencia por el doctor Cortezo.

Luego fué al hospital de San José y Santa Adela visitando a los soldados heridos en la campaña.

Terminada esta visita, regresó al Ministerio de la Guerra, donde despachó con los subsecretarios de Hacienda, Marina y Fomento, y recibió la visita del vicepresidente del Consejo Superior de la Economía Nacional, señor Castedo.

Por la tarde fué visitado por el embajador de Inglaterra, por el presidente del Aero Club y por el general Villalba.

LA «GACETA»

La «Gaceta» publica una disposición ordenando que siga vigente lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de septiembre pasado, respecto al empleo de alcohol vinico en el encabezado de vinos y mistelas.

Otra abriendo para el presente año un concurso para obras escolares de Historia y Geografía.

Disponiendo que las Jefaturas de Obras públicas remitan al Consejo de Obras públicas los informes precisos sobre el funcionamiento de las máquinas de consolidación que vienen empleando en los servicios del Estado.

YA NO HAY SORTEO DE RECLUTAS

En el Ministerio de la Guerra han manifestado que a partir de este año será suprimido el sorteo de reclutas que se venía verificando en los primeros días de febrero.

Por consecuencia de tal decisión este año se aplicará la nueva Ley de Reclutamiento, cuyo Reglamento se está terminando de redactar estos días para darle inmediata aplicación.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Comutando por la de destierro el resto de la pena que le falta cumplir al recluso José María Piñero.

Idem id. a Francisco Campos Campos.

Nombrando canónigo de la Colegiata de Logroño, a don Protasio Pérez Artíñez.

DE MARINA.—Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Huelva al capitán de navío don Juan Flores, y diversos mandos de compañías a otros capitanes de infantería de Marina.

DE GOBERNACION.—Creando la línea aérea de transporte de correspondencia entre Sevilla y Santa Cruz de Tenerife, con escala en Las Palmas.

Jubilando y concediendo honores de jefe superior de Administración civil al inspector general de Telégrafos don Enrique García y García.

Concediendo iguales honores a otros jefes del mismo Cuerpo.
DE GUERRA.—Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a dos jefes y diez oficiales del Ejército y a un oficial moro, heridos en operaciones de campaña.

Idem id. la misma Medalla, sin pensionar, al teniente de infantería don Humberto Padura, que estuvo prisionero, sufriendo el cautiverio sin menoscabo para el honor militar.

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO
Durante el presente mes corresponden los siguientes ascensos en el Ejército.

Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.
Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, siete comandantes, nueve capitanes, trece tenientes y en la Escala de reserva cinco tenientes, ocho alféreces y ocho suboficiales.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes y cinco tenientes.
Escala de reserva.—Un teniente y tres alféreces.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y dos capitanes.

Escala de reserva.—Un teniente, dos alféreces y tres suboficiales.

Ingenieros.—Un teniente coronel,

dos comandantes, dos capitanes y un teniente.

Escala de reserva.—Un teniente, un alférez.

Guardia civil.—Tres comandantes, tres capitanes, tres tenientes, cuatro alféreces y un suboficial.

Ingresan dos nuevos tenientes.

Carabineros.—Un alférez y dos suboficiales.

Ingresan un nuevo teniente.

Cuerpo jurídico militar.—Un teniente.

Antonio Alberdi

DIATERMIA-CIRUGIA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Amós de Escalante, 10.—Teléfono 5-74

Un coronel, un comandante y un capitán.

Ingresan un teniente.

Intendencia.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Sanidad militar.—Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Veterinaria.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Clero castrense.—Tres tenientes.

Ingresan dos capellanes de segunda.

Oficinas militares.—Un comandante, un capitán, un teniente, un alférez, dos auxiliares de primera, dos de segunda y dos aspirantes.

LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

Una Comisión de funcionarios del Ayuntamiento administrativo del Ayuntamiento de esta corte, ingresados en oposición, visitaron al general Primo de Rivera para rogarle anule una reciente providencia dictada por el Consejo y que causa notorios perjuicios a dichos funcionarios, puesto que les pestería en su escalafón.

UNA ANECDOTA DEL «HERALDO»

«Heraldo de Madrid» publica esta noche una anécdota sucedida en Cámara del Rey de Inglaterra y la que fueron protagonistas el Rey el presidente del Consejo, Camarillo y el presidente del Consejo de Ministros de Francia.

Comentando lo ocurrido en Francia con motivo de la victoria del Ejército en Angulema, el Rey felicitó ostentadamente al embajador, en voz bastante alta, para que pudiera oírle el presidente del Consejo, y al cual dijo que el Rey de Francia había bebido bien en acabar con la Constitución con el Parlamento.

El siguiente parlamentario dijo: «Solo sirve para encumbrar a cuantos ambiciosos, sucios de la guerra».

Después de lo cual el Rey miró fijamente a su primer ministro y dijo: «Entonces Canning se acercó al embajador y le dijo: «Voy a combatores la ley del Derecho Constitucional que acabó dadas el Rey».

Los Parlamentos sirven para cosas: sirven para que un ministro constitucional pueda escuchar a alterarse lo más mínimo, las salidas de tono de un Monarca amargado».

JOAQUIN LOMBERA CAMINO
ABOGADO
Procurador de los Tribunales

VELASCO, SANTIAGO

Notas necrológicas

Confortado con los auxilios espirituales entregó ayer su alma a Dios el virtuoso presbítero don Leandro José Carranza Angulo.

El difunto sacerdote fué un modelo de ministros del Señor, amante de la caridad, la que ejecutó con celo y una perseverancia extraordinaria.

En esta capital, donde eran admiradas las virtudes del ejemplar sacerdote, llevó a cabo infinidad de buenas obras, por lo que se conquistó el respeto tan respetuoso como sincero de cuantas personas tuvieron la fortuna de conocerle.

Enamorado ferviente de su ministerio, trabajó incansablemente por la Religión, sin parar mientes en los mayores sacrificios.

Descanse en paz el amabilísimo presbítero, que, piadosamente presidiendo el mundo de los difuntos, Dios guarda para las almas que por el mundo practicando las buenas obras.

A su desconsolada madre doña Francisca Angulo (viuda de don Leandro Carranza), hermanas y demás parientes enviamos nuestro más sentido pésame.

EL PRESBITERO
D. Leandro José Carranza Angulo

ha fallecido el día 5 de febrero de 1925
A LOS 45 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su madre doña Francisca Angulo, viuda de don Leandro Carranza; hermanas doña Vicenta y doña Ester; hermano político don Alberto Camino; sobrinos, tíos y demás familia.

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, número 21, al sitio de costumbre y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 7 del corriente, a las DIEZ Y MEDIA de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía; favores por los cuales quedarán reconocidos.

La misa de alma el sábado 7 del corriente, a las ocho y media de su mañana, en el altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de la parroquia antes citada.
Santander, 6 de febrero de 1925.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y varios Excmos. e Ilustrísimos Sres. Obispos tienen concedidos 30 días de indulgencias en la forma de costumbre.

Pompas fúnebres «Nuestra Señora del Carmelo».—BLANCO Y HORGA.—Velasco, 6 y Burgos, 43.—T. 227 y 256.

La situación en Marruecos.

El Gobierno ha recibido la noticia de que el Raisuni ha muerto en Xauen.

DETALLES DE UN ALZAMIENTO

LEUANA. 5.—Continúa creciendo en la nota recibida por el general Jordana la prisión del Raisuni, es posible telegrafiar algunos detalles llegados del campo. En el alzamiento de Yebala provocado, dirigido y apoyado por destacamentos de la mejala de Abd-el-Krim, este encuentro desde el primer momento una base considerable en los numerosos elementos que se significaron por su antirraismunismo durante la época en que combatimos al Cherif por tierras de Beni Aros, hasta expulsarlo de Tazarut y encerrarlo en el arisco y sombrío Buxhaen. En estos elementos se apoyaron El Jeriro, que fue el primer caído que levantó bandera contra el viejo Ahmed, y los rifeños que empezaron a actuar por Gomara y Yebala. El hermano de Abd-el-Krim, Mohamed, se situó en Tiguissas, para dirigir el movimiento, saltando después a Taguesut, en Beni Zeyel y el Ajmas, sobre Beni Aros, a la derecha del Lau, desde donde pedía actuar sobre la zona de Xauen y sobre nuestros puestos de Beni Hozmar.

Retiradas nuestras tropas a sus nuevas líneas, los rifeños laboraron encendiendo la guerra civil. La labor de captación desarrollada por Abd-el-Krim, fué restándose paulatinamente influencias al Cherif, va vielo y gravemente enfermo e imposibilitado de actuar personalmente sobre las cabillas. Dentro del carácter religioso de esta gente, constituía un factor adverso al Raisuni el haberle demostrado que era posible vencer a Mulay Hammed, a pesar de haber alegado este que poseía la abracas o protección divina, que le hacía ser invencible e invulnerable.

La presencia de la mejala rifeña en el corazón mismo del señor raisuniano, fué de efecto decisivo, porque los enemigos del Raisuni, considerándose protegidos por aquella, se alzaron en armas de modo tan fulminante, que el primer sorprendido fué el Cherif, quien creía contar con mayor número de adeptos y amigos. Los informes del campo dicen que la lucha ha sido muy breve, habiéndose durado tres días. El asalto a Tazarut lo dió la harka del Jeriro, apoyada por un destacamento de rifeños, y el combate que precedió al asalto duró poco tiempo, aunque fué intenso. Los familiares del Raisuni, refugiados en la antigua cárcel raisuniana y en el palacio del Cherif, opusieron tenaz resistencia; pero los últimos contingentes del Raisuni se rindieron al ver a la harka de Jeriro y a los rifeños en el poblado rodeando el palacio del Cherif.

Los asaltantes se detuvieron, penetrando únicamente el jefe rifeño, quien llegó hasta la estancia donde el Raisuni yacía imposibilitado de moverse por su enfermedad. En la lucha resultaron heridos varios familiares del Raisuni, entre éstos su hijo Haleb.

Los rifeños se llevaron a éste en rehenes y a su hermano, Mulay Mohamed, siendo transportados a Taguesut, donde tiene su cuartel el hermano de Abd-el-Krim.

En cuanto al Raisuni, sigue en su casa de Tazarut vigilado personalmente por gente del Jeriro.

Dícese que no se le enviará al Rif por su imposibilidad física y porque los rifeños se consideran extranjeros, y no se atreven en Yebala contra un jefe que se proclama descendiente directo de Mulay Abdeslam, el santo más venerado en Marruecos.

A pesar de lo ocurrido, no es posible considerar totalmente liquidado el papel del Raisuni, como no es posible tampoco asegurar la tranquila convivencia de rifeños y yebalíes.

Aunque los sucesos registrados en la comarca de Xauen y el Ajmas hayan obligado a los primeros a proceder más cautamente, procurando disminuir sus intenciones de aporrear su actuación fiscal, existen diferencias que habrán de manifestarse con el momento recrudescimiento de la lucha civil.

Los rifeños se consideran vencedores y proceden como tales, y, por su parte, los de Yebala se consideran descontentos de los árabes de raza ariscétrica, más cultos y educados por lo que hablan del berebere con gran desprecio.

Únase a esto la miseria cada vez más creciente que reina en esta provincia, sin que se vea perspectiva de solución, puesto que este año no se ha sembrado, mientras que con nuestra presencia tuvimos pacificación en

el territorio, y se justificará la esperanza que abrigan nuestras autoridades sobre una reacción favorable a la vuelta del Majzen.

De todas maneras, se han adoptado medidas suficientes para afrontar cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

Se vende piso segundo, con llave en mano situado en calle céntrica. Informes: Consulado de Bélgica, plaza del Príncipe, 1 duplicado, entresuelo. Días laborables, de doce a una.

EL COMANDANTE SERRANO LEÑONADO

VALENCIA, 5.—Se han recibido noticias diciendo que el comandante Serrano, al realizar ayer una descubierta, en las inmediaciones de Tetuán, se cayó del caballo que montaba, fracturándose un brazo.

LOS DEL REGIMIENTO DE MALLORCA

VALENCIA, 5.—Han llegado fuerzas del regimiento de Mallorca, que

MUSICA Y TEATROS

«LA TELA», DE MUÑOZ SECA Y PEREZ FERNANDEZ

En el lenguaje de la gente de teatro, la tela es el dinero. En el lenguaje de entre bastidores, de aquí en adelante, la tela significará un alboroto de carcajadas y aplausos, y más allá, en los saloncillos de autores, la tela querrá decir cobro de trimestres como tesoros. Muñoz Seca y Pérez Fernández han encontrado en «La tela» una fábrica de tejidos. Y cosa estimable. Los autores del juguete cómico estrenado anoche en el teatro Pereda no han necesitado para triunfar recurrir a otro retruécano que al del asunto. El argumento, en efecto, es dislocado. Pero la acción, el diálogo, el chiste y la situación cómica, especialmente la situación cómica, acusan la habilidad y la gracia de los ilustres autores de «El contrabando».

«La tela» es uno de los juguetes cómicos mejor definidos y mejor hechos de cuantos salieron de plumas felices desde muchos años acá. El señor Muñoz Seca, que suele equivocarse al clasificar sus obras, ha acertado plenamente en cuanto a ésta. Sin abandonar al clásico enredo del clásico juguete cómico; dibujando los personajes con trazo grueso, como cumple a un género que no intenta meterse en tesis ni en psicologías de once varas; prefiriendo la movilidad y la situación a la frase, «La tela» es algo sencillamente delicioso en su jerarquía escénica. Por eso triunfa actualmente en Madrid y por eso triunfó anoche en Pereda en manos de la excelente compañía de Ricardo Puga.

Eso sí, «La tela» no es obra que pueda gustar en todos los escaparates. En algunos parecerá grano de oro, y en otros un pedazo de arpillera. Es mucho movimiento escénico y muchas tonalidades cómicas para que la interprete y la monte cualquiera!

La expertísima mano de Ricardo Puga ha cogido «La tela» y ha confeccionado un traje a la medida... de los deseos del autor. Todas las situaciones, todos los graciosísimos extremos de la obra están debidamente ponderados. Nos tendimos de risa y nos hicimos cardenales en los dedos de tanto plaudir. Con esto está dicho todo. Puga dió al personaje de Lino toda la formidable comedia que requería. En el acto segundo, especialmente, el talento del ilustre autor se manifestó de una manera rotunda, pues hay que tener en cuenta que Ricardo Puga no es precisamente el actor con quien soñara Muñoz Seca para sus producciones de esta índole. Puga es intérprete de obras de otros vuelos y otros rumbos. Pero como tiene talento y flexibilidad artística, triunfa en Lino como triunfó en Cripi y como triunfará en cuantos empeños escénicos se encuentre.

Admirable Consuelo Badillo, en el papel de Magdalena. Ese primer acto que anoche hizo no lo mejora ninguna característica. La notabilísima actriz dió al personaje cuanto el personaje pedía, que no era poco.

Teresita Fávvaro—una ofarvaridad de bonita! y perdonen el retruécano en gracia a que estamos hablando de una obra de Muñoz Seca—y Purita Martínez, bella también, muy acertada

desde octubre estuvieron asediadas en la posición de Benir Horman.

Dicen que los moros, desde las alambradas, les atacaban con bombas de mano y que durante muchos días sólo bebieron el agua que producía el hielo que les lanzaban los aviones.

¿HA MUERTO EL RAISUNI? MADRID, 5.—El Consejo del Directorio firmó a las nueve y media de la noche.

Al salir los reunidos el marqués de Estella manifestó que en Marruecos no había novedad.

Nuestros columnas—añadió—han realizado algunas incursiones sin incidentes.

Dijo también que el Directorio había recibido noticias no confirmadas aún, de haber muerto el Raisuni, camino de Xauen.

También manifestó el marqués de Estella que el Consejo había prescrito el estudio del Reglamento de recompensas en tiempo de Guerra y que empezó a examinar un proyecto encaminado a establecer determinadas relaciones entre Los Previsores del Porvenir y los funcionarios del Estado ingresados después de la ley de 1918.

PARTE OFICIAL DE LA MADRUGADA

MADRID, 5.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron de madrugada a los periodistas el siguiente parte oficial. «No ocurre novedad.»

DECLARACIONES DE LUTHER

VIENA.—Interrogado por el correspondiente berlinés de la «Neue Freie Presse» el canciller alemán, señor Luther, ha hecho las declaraciones siguientes: «La idea de la comunidad de raza entre Alemania y Austria no debe buscar su expresión en la política. Actuamente, los Tratados de paz nos lo prohíben.»

El canciller alemán añadió que consideraba que esta idea hallará su realización en el dominio intelectual, especialmente en la unificación de la legislación penal de los dos países y en el terreno económico, donde la eliminación de los obstáculos que aún existen...

Un éxito por todo y por todos. No nos extrañaría que por «La tela» haya hoy «cola» en la taquilla.

Gran Cinema

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA Hoy, viernes, 6 de febrero de 1925 A LAS SEIS GRAN MODA

LLEGADA DE LOS REYES A ITALIA Y ASI DESPERTO EL RAJÁ

Drama en cuatro partes, interpretado por las hermanas gemelas DOLLY.

CASIMIRO EN LOS ANGELES Cómica en dos partes.

Varios deteni los.

Intentaban robar títulos de la Deuda.

MADRID, 5.—La Policía ha detenido a don Luis de Arendana, abogado; a Luis Barancheta, auxiliar del Estado; a Eduardo García, portero de la casa donde habitaba el primero, y a Rafael King, conocido estafador.

Todos ellos habían intentado sobornar al portero de la Dirección de la Deuda, Marcelino Vergara, con objeto de que éste se apoderase de los títulos de la Deuda y partiese con ellos los beneficios del robo.

El portero denunció el caso al interventor de la Deuda, señor Ruiz de Tejada, quien a su vez lo puso en conocimiento de la Policía.

Esta montó un servicio especial y ordenó al referido portero que continuase las negociaciones con los sujetos ahora detenidos.

El portero desempeñó su papel a las mil maravillas y celebró conferencias con los detenidos en distintos cafés de Madrid.

Puesto siempre de acuerdo con la Policía, Marcelino se entrevistó en un bar sito frente al teatro del Centro, donde los cuatro detenidos quedaron en el «bar» para recibir de él los títulos de la Deuda que hubieran podido sustraer.

Marcelino, por efecto, les entregó cuatro títulos por valor de 50.000 pesetas cada uno.

A cambio de ellos, los cuatro amigos entregaron al portero un recibo de 30.000 pesetas que percibiría tan pronto como los títulos fueran negociados.

PROCESAMIENTO Y PRISION El juez que entiende en la estafa de títulos ha acordado el procesamiento y prisión sin fianza de los cuatro delincuentes, los cuales ingresaron en la cárcel Modelo.

La situación internacional.

Según la secta de Seven Days Absentiste, hoy es el día en que ha de acabar el mundo

LO QUE HARA TURQUIA

ANGORA.—En la sesión celebrada por la Asamblea nacional, Fethi-Abey anunció que el acto de expulsión del patriarca griego en Constantinopla era estrictamente legal y que Turquía defenderá hasta con las armas toda intromisión extranjera que signifique intromisión en los asuntos interiores del país.

La declaración se aprobó unánimemente.

CINCUENTA PERSONAS ABRASADAS

PARIS.—Comunican de Constantinopla que un violento incendio declarado e Trebizonda causó la muerte a 50 personas.

CONTRA LA OCULTACION DEL TRIGO

PARIS.—Se han dictado severas medidas para impedir la ocultación del trigo. Será obligatorio el declarar las existencias y se aplicarán sanciones a las ocultaciones y a las declaraciones falsas.

DECLARACIONES DE LUTHER

VIENA.—Interrogado por el correspondiente berlinés de la «Neue Freie Presse» el canciller alemán, señor Luther, ha hecho las declaraciones siguientes: «La idea de la comunidad de raza entre Alemania y Austria no debe buscar su expresión en la política. Actuamente, los Tratados de paz nos lo prohíben.»

El canciller alemán añadió que consideraba que esta idea hallará su realización en el dominio intelectual, especialmente en la unificación de la legislación penal de los dos países y en el terreno económico, donde la eliminación de los obstáculos que aún existen...

ABILIO LOPEZ

MEDICO CONSULTA DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. doce a dos BECEDO, 1, primero. — TELEF. 7-65

para la buena marcha de las relaciones entre los dos países debiera poco a poco realizarse.

Se destinarán cien millones de francos a la compra de trigo extranjero.

Se cerrarán las panaderías una vez a la semana y a las pastelerías se les prohíbe que empleen harina de trigo candal para la fabricación de pasteles.

LA VENTA DE UNA COLONIA

LISEBOA.—El Gobierno portugués ha dicho que está decididamente resuelto, no sólo a aceptar la posibilidad de una venta, sino a tratar de la venta de la colonia Lorenzo Marqués.

DETENCION DE COMUNISTAS

ATENAS.—Han sido detenidos veinte comunistas, acusados de alta traición y de querer promover una guerra civil.

INQUIETUD JUSTIFICADA

ATENAS.—Hay manifestada inquietud por ignorarse la suerte que haya corrido los barcos griegos en el Mar Negro, habiéndose dado orden de que se detengan a los que se dirigen hacia allí.

UNA NOTA DEL EMBAJADOR ESPAÑOL

PARIS.—El embajador español ha publicado una nota recordando que la ejecución de los hermanos Gofii, verificada en Pamplona, lo ha sido en vista de una condena de derecho común, por asesinato y robo, sin que nada tenga que ver con los sucesos de Vena.

EL FIN DEL MUNDO!

NUEVA YORK.—Treinta miembros de la secta Seven Days Absentiste se encuentran encerrados en la logia para esperar el fin del mundo, que, con arreglo a sus predicciones, se producirá mañana, al mediodía.

LLEGADA DE AVIADORES

PARIS.—Han llegado a Dakar los aviadores que salieron del aerodromo de Etampes.

PLEITO QUE NO SE ARREGLA

PARIS.—El director de Asuntos políticos del Ministerio de Negocios Extranjeros ha conferenciado con los embajadores de Turquía y Grecia para arreglar el pleito creado entre ambos países.

Los dos representantes mantuvieron sus respectivos puntos de vista, sin llegar a un acuerdo.

El embajador griego desmintió que se haya acordado la movilización en su país.

TROSTKY, A SUELDO

RIGA.—Dicen de Moscú que se ha dispuesto que Trostky perciba durante un año un sueldo mensual de cien libras esterlinas.

Dr. Llerandi García

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO, INTES- TESTINOS, RECTO Y ANO

RAYOS X.—MEDICINA GENERAL Consultorio de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 6-08. PESO, 9 (ESQUINA A LEALTAD)

La Policía se ha incautado de los documentos del jefe bolchevique.

AMENAZA DE HUELGA

LONDRES.—Los empleados de tranvías amenazan con ir mañana a la huelga, por haber sido despedido un obrero.

En la Rusia de los soviets.

A lo que impulsa el fomento del hambre.

El telegrama, a pesar de su laconismo, suena a veces noticias horripilantes.

Y esta que vamos a transcribir pone a cualquiera los pelos de punta. Se trata de Rusia, der país que tan radical transformación política ha sufrido en estos últimos tiempos, pero cuya situación económica ha llegado ya a los últimos límites.

El hambre venía diezmando infinidad de hogares moscovitas, sin que las medidas de Gobierno ni las donaciones de generosos donantes, que desde pueblos extraños acudían en socorro de los necesitados, consiguieran amornar los estragos de tan terrible azote.

Y a tal extremo han llegado las cosas, que en no pocos distritos se apela, como único remedio, al suicidio colectivo, y en circunstancias espantosas.

Perdida toda esperanza de recibir socorros de viveres, en Staureapolsk, 6.000 familias se encerraron en sus viviendas y, después de atrancar puertas y ventanas, prendieron fuego a los edificios, pereciendo abrasados todos los habitantes.

Una vista importante.

Ha comenzado a verse la causa contra el juez de la Universidad

MADRID, 5.—Ha comenzado esta mañana la vista de la causa instruida contra el juez municipal de la Universidad don Antonio Cases, acusado del delito de cohecho.

También están procesados un hermano de éste llamado Ernesto, el agente de Policía señor Serrano Cabales y el abogado don Luis Fernández Polanco.

Defiende a Cases el ex ministro señor Bergamín; a su hermano Ernesto, el señor Muñoz Rivero; a Corrales, el señor Pérez Ubeda, y Fernández Polanco se defiende a sí mismo.

Durante las sesiones de la mañana y tarde se dió lectura al apuntamiento y comenzó el desfile de los testigos.

El día en Barcelona.

DE LA ESTAFA EN TELEFONOS

Los abogados de los procesados Gómila y Escrivano han recusado al juez del distrito de la Lonja para entender en este asunto, habiendo sido designado como sustituto don Mariano Rodríguez, juez del distrito del Oeste, quien ha comenzado el estudio del sumario.

El juez anterior había declarado que no ha lugar a aceptar el escrito presentado por los abogados defensores, pidiendo la revocación del auto de procesamiento y prisión dictado contra aquellos.

CAUSA A MADRID

Mañana se remitirá a Madrid la causa instruida contra el súbdito portugués Luis Almeida y la sentencia de muerte recaída en la misma por el delito de asesinato de Josefa Palau, para que el Supremo Tribunal entienda en el recurso de casación interpuesto.

EL PATRIARCA DE JERUSALEN

Esta mañana, procedente de Madrid llegó el patriarca de Jerusalén.

SE AUTORIZA LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PAN

En la nota de la Junta de abastecimiento facilitada por el gobernador se dice que se estudió con gran detenimiento el asunto del pan, autorizándose a los panaderos a que lo eleven cinco céntimos en kilo, pero con la condición de que fabriquen panes de familia, de dos y tres kilos, para ser vendidos al anterior precio de 65 céntimos.

Dr. Llerandi García

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO, INTES- TESTINOS, RECTO Y ANO

RAYOS X.—MEDICINA GENERAL Consultorio de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 6-08. PESO, 9 (ESQUINA A LEALTAD)

SALA NARBON Hoy viernes, POR ULTIMA VEZ Homenaje tributado en Madrid a Sus Majestades LA CHISPA (cinco actos), por Charles Ray

De nuestros corresponsales **Información de la provincia**

"El Pueblo Cántabro" en Torrelavega.

EL MERCADO DE HOY
 Sigue el buen tiempo contribuyendo para que los labradores comiencen las faenas del campo y para que acudan a las ferias y mercados con sus diversos productos.
 Hoy ha habido mucha animación en todas las plazas.

Los precios siguen como en el mercado último, sin variación notable.

Ha habido gran cantidad de verduras, naranjas y manzanas.

Las cotizaciones aproximadas han sido las siguientes:

PLAZA MAYOR.—Gallinas, a 6 y 7 pesetas una; pollos, 6 pesetas uno; idem, pequeños, 6 pesetas el par; gallos, buenos, a 8 pesetas uno; huevos, a 2,75 y 3 pesetas docena; manzanas, abazonas, a 6 pesetas arroba; idem minas, a 10; idem corrientes, a 4; papas grandes, a 8 pesetas docena; lechuga de planta, a 0,15 pesetas el ciento; lechugas, a 0,90 docena; escarola, a 1 peseta docena; cebollas de planta, a 0,30 el manojo; zanahorias, a 0,50 pesetas docena; cebolla; grandes, a 1 peseta el ramo; limones, a 4,50 pesetas el ciento.

PLAZA DE BALDOMERO IGLESIAS.—Alubias encarnadas, a 20 pesetas celemin; idem blancas, 18 pesetas; frijoles negros, finos, a 15; alubias blancas, de rifa, a 17; maíz, a 5,75 pesetas celemin; patatas, a 4,75 y 5 pesetas arroba; idem de siembra, a 4.

PLAZA DEL 3 DE NOVIEMBRE.—Corderos de matanza, a 40 pesetas arroba; sin contrar, a 36; medios crias, de 125 a 140 pesetas una; crias, de 40 a 60 una; corderos lechales, de 14 a 17 pesetas uno; corderos, a 18 pesetas arroba; 32 pesetas una; cabras, de 40 a 42 pesetas una.

MUNICIPALIDADES

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente el día 4 de febrero de 1925.

Ha preside el alcalde señor Castillo y asisten los tenientes de alcalde señores Herrero, Obregón y Carrera. Cumpliendo también con lo dispuesto en el vigente Estatuto municipal, asiste el interventor de fondos señor Llama.

Por el secretario se leyó el acta de la última sesión, la cual fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de don Ricardo Rebol, solicitando permiso para colocar un letrero en su vivienda de maderas de la calle de Posada Herrera, y se le autorizó.

Formada la lista de electores con derecho al voto para compromisarios en las elecciones de senadores, se acuerda exponerla al público por término de veinte días, a los efectos de reclamaciones.

En vista de los certificados expedidos por el arquitecto municipal, se acuerda abonar al contratista de las obras del grupo escolar, señor Martínez, la cantidad de 25.000 pesetas, en concepto de obra ejecutada y materiales acopiados.

Se aprobaron los extractos de acuerdos adoptados en el último mes de enero.

Igualmente fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Una de 55,15 pesetas, de don Joaquín Cacho (hijo), otra de 15 pesetas, de don Francisco Cotera, y la distribución de fondos del mes actual.

Se autorizó a don Pedro Sañudo y Compañía, para la colocación de un aparato frigorífico, destinado a la pescadería establecida en la Avenida de Menéndez Pelayo.

Se pasa a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don Nicolás Izaguirre, pidiendo autorización para construir una casa en el sitio de Las Alcantarillas, del paseo de Posada Herrera.

Anunciarse por término de ocho días la vacante de cometa del Cuerpo de bomberos municipales.

Abonar al auxiliar de Contaduría, don Agustín Pérez, y durante los tres meses que permanezca en el Ejército, el haber que se le tiene asignado, y nombrar interinamente auxiliar de expresada Contaduría a don Gabino Montaña.

En vista del excesivo trabajo que pasa en las oficinas municipales, como son el padrón de habitantes, Registro fiscal, padrón de cédulas, repartimientos y otros extraordinarios, se acuerda nombrar algún otro temporero que sustituya al auxiliar señor Lezcano, que se encuentra enfermo.

TRES MUJERES MAS

En el inmediato pueblo de Duñelo ha dado a luz una niña doña Purificación Tovos, esposa de don José María Cabo.

En Camouzano, dió a luz una niña doña Julia Palacios, esposa de don Antonio Leché.

—En Sierrapando, ha dado a luz una niña doña Sofia Cano, esposa de don Francisco Trueba.

Reciban los tres matrimonios nuestra enhorabuena.

EL DEUSTO DE BILBAO Y LA REAL SOCIEDAD GIMNÁSTICA EN LOS CAMPOS DEL MALECON

Para el próximo domingo, día 8, está anunciada la celebración de un gran partido de fútbol, entre los primeros «conces» del Deusto y Real Sociedad Gimnástica.

El anuncio de tan interesante encuentro ha revolucionado a la afición de esta ciudad, haciéndose muchas cábalas sobre el resultado, pues mientras unos auguran un triunfo para los de casa, otros no opinan así, teniendo en cuenta la pujanza del Deusto, que se manifiesta en cuantos partidos interviene.

Ultimamente le hemos visto jugar contra el Real Racing de Santander, en los campos del Sardinero, por cierto que quedó a la altura de su fama.

Si hoy buen tiempo el próximo domingo veremos los campos del Malecón como en los días de más animación, pues los aficionados tienen verdadero deseo de ver luchar a los chicos gimnásticos contra equipos de valía, y el Deusto es uno de ellos.

ENFERMO

Se encuentra liberamente enfermo el activo empleado auxiliar de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo don José Izcano.

Celebraremos que pronto se mejore. 5-11-1925.

DE SANTIÑA

DE LA MAR

El activo e inteligente interventor de la Sociedad de Mercantes, don Jenaro Diego, me facilita los siguientes datos de las pescas habidas en el pasado mes de enero, con su precio total de venta.

Sardina, 137.493 kilos.
 Besugo, 5.262 idem.
 Chicharro, 30.172 idem.
 Verdol, 8.604 idem.
 Merluza, 20 idem.
 Paparda, 3.275 idem.
 Pesca que valió en total 118.998,23 pesetas.

Agradecemos al amigo Diego su atención por estas notas.

Y otra vez vuelven nuestras lanchillas a estar ociosas, por cansarse de ir a la mar y no traer ni la cena para los hombres de a bordo. Dos días se dió algo la sardina, que parecía iba a solucionar el conflicto por el año tan escaso y falto de todo; pero no lo quiso así la Providencia, y otra vez estamos suspirando por la falta de la pesca.

DE SOCIEDAD

De Madrid, regresó el teniente coronel del regimiento Infantería Andaluza número 52, don José Saavedra.

También llegó el delegado gubernativo de este partido, teniente coronel don Antonio de la Escosura.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Carmen Blanco de Morral.

Tanto la madre como la recién nacida continúan sin novedad.

Nuestra más completa enhorabuena a los señores de Morral, que ven alegrado su hogar con este retoño.

DE LA MAR

Hoy volvió a darse la sardina a la raba, aunque muy pequeña; de todas formas más vale algo que nada.

EL CORRESPONSAL

Santaña, 4-11-1925.

DE VIVEDA

UNA EXCURSION ESCOLAR

Procedente de las escuelas Solvay, la señora maestra doña Maria de Francés, con más de treinta y cinco niñas, en correcta formación, llegaron por el hermoso paseo que conduce al palacio que habitan don Juan Arronte y su bondadosa esposa doña Carmen de las Bárcenas.

La señora de Francés se dispuso para explicar la lección, enviando algunas niñas para que se dieran cuenta de la antigüedad de dicho palacio.

El señor Arronte se dió cuenta del caso, invitando a la señora maestra y niñas para que visitaran con detenimiento cuanto pudiera interesar a las niñas, y sin hacer excepciones hizo recorrer todas las dependencias de su casa y la hermosa huerta, donde tiene una respetable cantidad de árboles frutales y una magnífica coquejera.

Terminada la visita, el dueño obsequió a la señora maestra, regalando a las niñas una caja de galletas.

Como el hecho se comenta solo, nada hemos de decir de los dueños que así dieron facilidades para propo-

cionar a la gente menuda una hermosa tarde y ampliar sus conocimientos; por ello les felicitamos, así como a la culta profesora por concebir tan buena idea.

Sabemos que dicha señora quedó altamente reconocida a los señores Arronte y de las Bárcenas, haciendo constar a sus discípulas en sus cuadernos de excursiones la alta atención de dichos señores inculcándolas en sus tiernos corazones el agradecimiento.

UN RECUERDO

Con motivo de esta excursión, viene a nuestra memoria la diferencia que existe entre unos y otros pueblos. ¿Cuándo podrán llevarse a cabo estas excursiones en los pueblos de Queda y Viveda?

Si en escuelas no es posible realizarse, y hace poco, por nuestros representantes en el Municipio, hubo algún calor respecto a este importante asunto.

De momento hubo algún calor, pero se concibe que con las heladas fuertes recientes se han enfriado las voluntades, siendo así que a mayor frío mayor actividad; no debemos olvidar que es el asunto de mayor transcendencia para la cultura de los pueblos.

¿Se emprenderán pronto las obras? Nuestros representantes dijan la última palabra en bien del excesivo número de niños y niñas que se en-

El R. P. Manuel Ruiz López y su próxima beatificación.

En este mismo título inserta el «Boletín Eclesiástico» del arzobispado de Burgos, en el número 1 del tomo LXVIII, un artículo firmado por L. Huidobro, y en el que exhorta a los señores curas y fieles de la diócesis a que si alguno tuviese conocimiento de noticias relacionadas con el martirio o alguna gracia obtenida del mártir, lo dé a conocer.

Atendiendo a esta indicación y con el objeto de darle mayor publicación posible, pido un espacio en las columnas del cristiano periódico de Santander EL PUEBLO CANTABRO.

El reverendo padre Gabino Martín Montero, procurador general de la Orden de San Francisco en Tierra Santa, anuncia la grata nueva de que la causa de la beatificación del padre Manuel Ruiz López va por muy buen camino, esperándose sea declarado beato en el curso del año actual.

Con este motivo se dirigió con fecha 15 de mayo del año próximo pasado al señor cura párroco de San Martín de las Ollas, en donde nació dicho padre franciscano, el día 5 de mayo de 1804, según aparece en el libro de bautizados, tomo segundo, folio 249.

Dicele el reverendo padre procurador: «Es de gran satisfacción para mí, poder comunicar a usted y con usted a toda esa población católica, que la causa de beatificación del hijo ilustre de ese pueblo, el venerable padre Manuel Ruiz López, martirizado en Damasco el 9 de julio de 1860, va por muy buen camino, y no tardaremos, Dios mediante, el año que viene, verle colocado entre los bienaventurados, en los altares.

Al propio tiempo que me es grato comunicar a usted tan grata noticia, me permito rogar a usted y a sus compañeros en el parroquial ministerio, que exciten a sus feligreses a contribuir a la hermosa causa con su apoyo y socorros, pues sabe usted que para llevarlo a feliz éxito se necesitan muchos fondos. Hay que preparar y publicar la vida de los mártires, sufragar los muchos gastos de la causa, los cuadros de la Gloria y la imponente y costosísima ceremonia de la beatificación, cosas tales que deben correr a cuenta de la Orden y de la patria del Santo.»

El martirio lo refiere el mismo «Boletín Eclesiástico» en el tomo XXX, correspondiente al año 1887, quien, a su vez, lo toma del «Eco Franciscano».

«Los Franciscanos de Tierra Santa—dice—tenían en Damasco un pequeño convento (Colegio de los jóvenes misioneros españoles para el estudio de la lengua árabe) y una parroquia a cargo de uno de los religiosos.

Hacia ya unos días que circulaban gravísimos rumores de lo que iba a pasar en la ciudad, a imitación de lo que había sucedido ya en el Líbano, en donde todos los cristianos habían sido degollados. Unos días antes de su martirio escribía a Jerónimo el superior de Damasco, exponiendo sus temores, y termina su carta con estas palabras: «Hoyos la voluntad del Señor.» Pero habiendo estos temores convertido en una cruel certeza, diómos este venerable religioso una pública exposición del Santísimo Sacramento, a fin de impedir del cielo auxilio para soportar valerosamente lo que iba a tener lugar. Desde el al-

cenar sin educación, y los que la reciben, a costa de grandes sacrificios que debilitan sus fuerzas.

EL CORRESPONSAL

Viveda, 5-2-1925.

DESDE HINGEDO

NUEVOS MATRIMONIOS

Se han verificado en la iglesia parroquial de este pueblo el jueves, las uniones de las simpáticas parejas Angéles Mesones y Claudio Gómez, Felicitas Somacarrera y Raimundo Póo, camarero del «Cristóbal Colón».

En la ceremonia religiosa actuó el párroco don Romualdo Gómez.

Novios e invitados se trasladaron al establecimiento del señor Piney, donde pasaron agradables horas, haciendo gran consumo de pastas y licores.

A las doce partieron por la línea del Cantábrico, para Santander y Bilbao.

Deseamos a los nuevos cónyuges una eterna luna de miel.

NOTICIAS OFICIALES

CABEZON DE LA SAL

POR AMENAZAS DE MUERTE

En el pueblo de Ibio ha detenido la Guardia civil al joven Jesús Morante Gómez, labrador, como autor de ame-

nazas de muerte con un hacha a su convecino Teófilo Gutiérrez Alvarez, de cincuenta y un años, casado y labrador también.

El Morante ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

LIENDO

QUESTIONES DE JUEGO

En el pueblo de Guriezo ha detenido la Benemérita al vecino Vicente Sarrabia Gutiérrez, de treinta años, peon caminero en la carretera del Pontón a Villaverde de Trucios, cuyo individuo, encontrándose en el establecimiento de Francisco Cabezas, sostuvo una violenta discusión con su convecino Pedro Casas Casado, vendiéndose a las manos y causando el Sarrabia un Pedro Casas una herida en la cara por mordedura y varios arañazos.

Con el atestado instruido al efecto, el agresor fué puesto a disposición del señor juez municipal de Guriezo.

CABUERNIGA

LESIONES DE PRONOSTICO RESERVADO

La Guardia civil ha detenido y entregado a la autoridad correspondiente a Florencio Miguel Sotras, de diez y nueve años, soltero, vecino de Colza, autor de las lesiones de pronóstico reservado causadas en rifa y con un hacha a su convecino Higinio González Rebollo, de cuarenta años.

Las cualidades artísticas de que están dotados, se han propuesto, durante estos carnavales, dar varios conciertos en Burgos y en algunas poblaciones del Norte, entre ellas, y la primera en que han de dar a luz su escogido repertorio, ha de ser esa simpática costa santanderina, de la que no dudan saldrán bien impresionados por el carácter de los santanderinos. Próximamente llegarán a esa ciudad, del 17 al 20 del corriente mes en su día, anunciando oportunamente la salida de ésta.

EL CORRESPONSAL

Dr. Vega Trápaga
 MEDICO ESPECIALISTA
 Enfermedades de la piel y secretas.
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
 MENDEZ NUÑEZ, 7, 2.º

En Fea de Roda.

Un niño perece abrasado.

CASTELLON, 5.—En el punto denominado la Fea de Roda, del término municipal de Lajana, se hallaba varios niños representando «La vida y milagros de San Antonio».

Esta es una antigua costumbre muy típica en dichos lugares.

Con ladrillos, tomillo y aliagas los muchachos construyeron una choza que representaba la morada de San Antonio; dentro de aquella choza se habían de suceder las tentaciones que el demonio puso a prueba la fe del santo anaconeta. Para que la representación tuviera visos de realidad, uno de los chicos, llamado Vicente Roix Bernal, prendió fuego a la choza. Nada ocurrió por lo pronto, pero a otro de los muchachos, llamado Vicente Beltrán Cifre, se le ocurrió dar una mayor impresión de la vida del santo, y se puso encima de la choza con un tizon encendido. Viendo con aquello, pretendía simular que era el demonio tentador de San Antonio.

En aquel momento la choza se incendió y Vicente fué arrojado entre las aliagas encendidas; la infeliz criatura pereció abrasada entre el asombro de sus pequeños compañeros, que pudo haberse evitado para evitar la desgracia.

En aquel momento la choza se incendió y Vicente fué arrojado entre las aliagas encendidas; la infeliz criatura pereció abrasada entre el asombro de sus pequeños compañeros, que pudo haberse evitado para evitar la desgracia.

Marino Fernández Fontecha
 Abogado - Consulta de diez a dos
 BURGOS, 48, PRIMERO DERECHA

Ricardo Pelayo Guilarte
 MÉDICO
 Especialista en enfermedades de niños.
 Consulta de once a una.
 ATARAZANAS, 10.—TELÉFONO, 658

Dr. Solís Cagigal
 VÍAS URINARIAS, SECRETAS
 DIATERMIA
 Modo no tratamiento de la blenorragia
 y sus complicaciones.
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 y media
 SAN JOSE, 11, HOTEL

Relojería Suiza
 Relojes de todas clases y formas en oro,
 plata, p. a. y níquel.
 115 DE ESCALANTE, NÚMERO 4

GRON...
 Un pe...
 del sabio...
 En die...
 tales, ma...
 que las co...
 mercado d...
 Según...
 abastecedo...
 dinas y...
 Según...
 podrís fu...
 ras, de ab...
 favorable...
 en los país...
 bre las de...
 Tanamo...
 ño se dad...
 preparati...
 res a fines...
 Efectua...
 ño pasado...
 Mucho...
 cabo el ad...
 Hemos...
 dejado por...
 Para de...
 ción de este...
 270.000 tone...
 retulre de...
 correspond...
 mos tres me...
 Desde li...
 do para arr...
 EL dñ...
 La Compañ...
 ción en su d...
 fco con la H...
 con Santiago...
 Este de la Is...
 han carecido...
 inaugurado ay...
 der un servici...
 puertos, habie...
 viaje el vapor...
 construcción n...
 pias bodegas...
 mercancías...
 excelentes par...
 averías.
 LA...
 DE 7...
 Los detalles...
 nuestros lecto...
 dor por la C...
 resca, no hab...
 de los mismos...
 hudo.
 Bajo la pres...
 mediante don...
 tacion entre...
 nombres lamen...
 dores Monar...
 gario estrofo...
 lar, del langost...
 representando...
 Luis Alaejos...
 estudiante de...
 Bertilla, presid...
 la local de pes...
 El asunto que...
 era una sim...
 cadores santan...
 las Juntes loc...
 puertos de la p...
 gamente, apur...
 asientes, com...
 la necesidad de...
 que...
 Vicente Beltrán...
 se halla comad...
 uno de los...
 el delfín cau...
 no entre la pe...
 do de la pe...
 que el ve...
 do de morir...
 Auto deo...
 na el Estado...
 se exprese...
 ron de hacer...
 que troneza...
 por lo que los...
 tron el ofreci...
 rones para llev...
 desinan las au...
 que estarán enc...
 de los niños...
 custodia.
 Ahora toca p...
 procedimiento...
 para terminar...
 el caso...
 si ni...
 de argu...
 se...
 de...
 volvier...
 con sus dat...
 PIKM...
 MARCA REGIS...
 Tinte instant...
 y barba. Todos...
 BURACION, NA...
 Venta en Drogi...

Sección marítima

El "Melitón González" zarpará para Terranova.

CRÓNICA
Un periódico francés publica un extenso e interesantísimo artículo del sabio naturalista A. Gravel.
En dicho trabajo, perfectamente documentado y lleno de valiosos detalles, manifiesta el profesor del Museo de Historia Natural, de París, que las conservas de pescado tienen una espléndida perspectiva en el mercado de la Indochina.

Tenemos noticias de que el vapor "Melitón González", que el pasado año se dedicó a la pesca del bacalao en Terranova, está efectuando los preparativos necesarios para emprender de nuevo ruta a aquellos lugares a fines de este mes o principios de marzo.

Veamos que la navegación alemana está tratando de llenar el hueco dejado por la guerra en su flota de barcos a motor.
Para demostrar lo mucho que se ocupan en Alemania de la construcción de este género de buques, manifestaremos sinceramente que de las 170.000 toneladas que había registra las en los astilleros alemanes en 1 de octubre de 1924, no menos de 279.000 toneladas, es decir, el 74 por 100, corresponden a construcciones de barcos a motor, y que durante los últimos tres meses del año se han construido no menos de 11 barcos a motor de un tonelaje bruto de 36.392 toneladas.

EL "MAR MEDITERRANEO"
La Compañía Marítima del Nerpio, en su deseo de facilitar el tráfico con la Habana y especialmente con Santiago de Cuba, y puertos del litoral de la Isla que, hasta la fecha, han carecido de servicio directo, ha inaugurado ayer tocando en Santander un servicio regular con citados puertos, habiendo efectuado el primer viaje el vapor "Mar Mediterráneo", de construcción nacional y con unas amplias bodegas que permiten colocar las mercancías en unas condiciones excelentes para evitar toda clase de averías.

LA JUNTA PROVINCIAL DE PESCA
Los detalles que ayer ofrecimos a nuestros lectores, referente a lo tratado por la Comisión provincial de pesca, no han más que la ampliación de los mismos, comentados a nuestro modo.

Bajo la presidencia del digno comandante don Julio Gutiérrez, se reunieron entre algunos otros, cuyos nombres lamentamos no recordar, los señores Monar, en representación del gremio ostrícola, don José María Soler, del langostero; don Pedro Pihón, representando la pesca de altura; don Luis Alaejos, vocal naturalista, y el ayudante de la Comandancia señor Perilla, presidente también de la Junta local de pesca.

El asunto que se iba a tratar y que era una simple petición de los pescadores santanderinos, sino de todas las Juntas locales de los distintos puertos de la provincia se debatía largamente, apuntando los pescadores asistentes, como ya habíamos dicho, la necesidad de hacer desaparecer al momento que a más de comersión, grandes cantidades de pesca cuando se halla conada, destruyan con sus redes y alfileres al intentar escombrarla.

El delfín causa también sus estragos entre la pesca, aunque nunca ha dado a los marcos, siendo por esto por lo que el pescador las desahoga, tratando de mostrar su incapacidad para defenderlos.

Ante las noticias de alarma, de que el Estado debía de tomar, para sus expensas para esta fin, otras medidas de hacer pagar las dificultades que tropiezan para conseguirlo, por lo que los mismos interesados hicieron el ofrecimiento de sus embarcaciones para llevar a las personas que destinan las autoridades de Marina y que estarán encargadas de ahuyentar a los delfines animales con descargas de fusilería.

Ahora toca pensar en si con este procedimiento no llegaría a colmar por siempre el deseo de nuestros pescadores, si más tarde, una vez que se cargaran se acostumbrara a estas operaciones, dada su indispensable necesidad, volviera nuevamente a estar con sus daños las faenas pesqueras.

PIKMENTINE
MARRA REGISTRADA NÚM. 22 715
Tinte instantáneo para el cabello y barba. Todos los colores.
Eficacia, NATURALIDAD, BELLEZA
Venta en Droguerías y Perfumerías.

"Cabo Blanco", para Barcelona y escalas, con carga general.
"Conchita", para Bilbao, con carga general.
"Rosita", para Avilés, con carga general.
"Solá", para Gijón, con carga general.
"Cabo Menora", para Bilbao, con carga general.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
«No es de esperar cambio importante de tiempo en 24 horas.»

EL TIEMPO EN LA COSTA
«Ventolina del Sureste, marejadilla de Noroeste, cielo despejado, horizontes neblinosos.»

UNA COMUNICACION
Según comunicación recibida en la Comandancia de Marina, del capitán general del departamento del Ferrol, la fecha que correspondió en el sorteo de los inscriptos del actual alistamiento para el reemplazo de 1926, fué la de 3 de diciembre, a partir de cuya fecha figurarán con el número de orden los inscriptos alistados.

Notas de la Alcaldía

PARA LA SESION DE HOY
Esta tarde se reunirá la Comisión municipal permanente, para despachar la siguiente orden del día:
Acta de la sesión anterior.
Extracto de acuerdos del mes anterior.

DESPACHO ORDINARIO
Hacienda.—Don Florencio Bedia, no admitirle una reclamación sobre jubilación.

CITACION
En la Comandancia de Marina de Santander, sección Secretaría, se interesa la presentación de los individuos Alfonso Díez y Casto Lesa Ortiz, para hacerles entrega de documentos.

MOVIMIENTO DE BUQUES
Entrados:
«Covadonga», de Gijón, con carbón.
«Ángeles», de Bilbao, con carga general.

SOBRE LA MESA
Hacienda.—Don José Pérez Andrés, que pase a prestar sus servicios al Negociado de Ensanche.

LOS MARINOS INGLESES
JEREZ, 5.—En varios automóviles y acompañados del alcalde y otras autoridades, llegaron, procedentes de Cádiz, los jefes y oficiales de los buques de la escuadra inglesa.

EL OBISPO DE VICH
VALENCIA, 5.—Ha llegado el obispo de Vich, doctor Muñoz, trasladándose inmediatamente a Burjassot, su pueblo natal, para terminar la convalecencia de una grave enfermedad que sufrió recientemente.

LA FIESTA DEL ARBOL
VIGO, 5.—En Puenteareas se celebró al mediodía la fiesta del árbol, con asistencia de millares de niños de las escuelas del partido.

FUGA DE DOS PRESOS
MERIDA, 5.—Anoche se escaparon de la cárcel los reclusos Eugenio Carrre, de veintinueve años, y Eulogio Gallego, de treinta.

EL MAESTRO LUNA
MADRID, 5.—En el expreso de Barcelona llegó el maestro Luna con su esposa y algunos amigos.

MUESTRA DE GRATITUD
MADRID, 5.—En el Hotel Alfonso XIII fué obsequiado esta noche con un banquete don Ricardo Franco Goizuetta, inspector general de Seguros.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS
MADRID, 5.—En la Casa de los Estudiantes se celebrará el día 7 una gran velada, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos.

DOS CONFERENCIAS
MADRID, 5.—En la Facultad de Medicina dió esta tarde una conferencia el doctor Navarro Fernández, desarrollando el tema: «Los peligros del amor impuro».

SE QUEMAN VEINTISEIS PUESTOS
SEVILLA, 5.—En la pasada madrugada se declaró un incendio en el mercado de abastos del barrio de Triana, siendo destruidos por las llamas 26 puestos de carnes, embuchados y veterinaria.

UN CRIMEN
TORTOSA, 5.—El gitano Juan Corlés metió de un tiro a un vendedor ambulante, huyendo después con otros gitanos.

BUENA NOTICIA
BILBAO, 5.—Se ha recibido con verdadero júbilo la noticia, aún no confirmada oficialmente, de haber autorizado el Directorio los exámenes extraordinarios en marzo, para los alum-

Situado en el centro de Madrid, entre la Plaza de Santa Ana y Plaza del Angel, con todo el confort, moderno, INMEJORABLE COCINA, trato esmerado: excelentes habitaciones, cuartos de baño.
Durante la semana hay un día destinado a THES, viéndose concurridísimo por distinguidas familias.
Propietario: RAFAEL RUIZ



También el señor Barreda recibió un telegrama del alcalde comunicándole que había estado en Palacio conversando con Su Majestad el Rey, al que fué a testimoniar su gratitud por su interés por los asuntos de este puerto.

En el mismo telegrama se congratula al señor Vega Lamera del feliz resultado del sumario abierto contra el señor Cospedal, al que anuncia que le telegrafía felicitándole.

El chocolate ANGELES
ejerce una poderosa acción estimulante. Está elaborado con los mejores cacao; es de exquisito gusto y delicioso aroma.

Depósito en Santander: D. ANTONIO TAZON, Almacén de Ultramarinos
Telegramas breves.

Información de toda España.

LA FIESTA DEL ARBOL
VIGO, 5.—En Puenteareas se celebró al mediodía la fiesta del árbol, con asistencia de millares de niños de las escuelas del partido.

FUGA DE DOS PRESOS
MERIDA, 5.—Anoche se escaparon de la cárcel los reclusos Eugenio Carrre, de veintinueve años, y Eulogio Gallego, de treinta.

EL MAESTRO LUNA
MADRID, 5.—En el expreso de Barcelona llegó el maestro Luna con su esposa y algunos amigos.

MUESTRA DE GRATITUD
MADRID, 5.—En el Hotel Alfonso XIII fué obsequiado esta noche con un banquete don Ricardo Franco Goizuetta, inspector general de Seguros.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS
MADRID, 5.—En la Casa de los Estudiantes se celebrará el día 7 una gran velada, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos.

DOS CONFERENCIAS
MADRID, 5.—En la Facultad de Medicina dió esta tarde una conferencia el doctor Navarro Fernández, desarrollando el tema: «Los peligros del amor impuro».

SE QUEMAN VEINTISEIS PUESTOS
SEVILLA, 5.—En la pasada madrugada se declaró un incendio en el mercado de abastos del barrio de Triana, siendo destruidos por las llamas 26 puestos de carnes, embuchados y veterinaria.

UN CRIMEN
TORTOSA, 5.—El gitano Juan Corlés metió de un tiro a un vendedor ambulante, huyendo después con otros gitanos.

BUENA NOTICIA
BILBAO, 5.—Se ha recibido con verdadero júbilo la noticia, aún no confirmada oficialmente, de haber autorizado el Directorio los exámenes extraordinarios en marzo, para los alum-

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros establecida en 1878
CAPITAL: 10.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO: 2.500.000 ptas.
FONDO DE RESERVA: 4.750.000
FONDO DE PREVISION: 300.000

Banco Mercantil
SANTANDER
SUCURSALES ALAR DEL REY, ASTILLERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA SAL, LABRADO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEZA, PONFERRADA, POTES, REINOSA, RAMALES, SANTOÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.

Banco de Ahorros de Torrelavega
CAPITAL: 2.000.000 de pesetas, con SUCURSAL en CABEZÓN DE LA SAL.
PRINCIPALES OPERACIONES
Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual.

Banco Mercantil
SANTANDER
SUCURSALES ALAR DEL REY, ASTILLERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA SAL, LABRADO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEZA, PONFERRADA, POTES, REINOSA, RAMALES, SANTOÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.
Capital: 15.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 7.500.000 de pesetas.

CAJAS DE SEGURIDAD
Libros de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

UN ACCIDENTE
GRANADA, 5.—Ha estado a punto de ocurrir una espantosa catástrofe en el tranvía de Cremallera de la Alhambra. A causa de la rotura de un freno, deslizó rápidamente cuesta abajo, empotrándose los coches en el muro de la finca Carmen, del conde de Benahía. Venturosamente, no iban viajeros. Solamente resultó herido leve el conductor.

BUENA NOTICIA
BILBAO, 5.—Se ha recibido con verdadero júbilo la noticia, aún no confirmada oficialmente, de haber autorizado el Directorio los exámenes extraordinarios en marzo, para los alum-

Joaquín Santiuste
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del Doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Rás, 5.—Teléfono 1-75.

Bolsas y mercados.

	DIAS	DIAS
Interior: serie	F., 69 7	69 75
	E., 69 6	69 80
	D., 70 00	70 15
	C., 70 1	70 2
	B., 70 1	70 1
	A., 70 25	70 54
	G y H., 70 25	70 5
Exterior (partida)	84 8	85 1
Amortizable 1920	F., 00 0	00 0
	E., 00 0	95 85
	D., 95 25	95 6
	C., 95 75	95 6
	B., 95 6	95 85
	A., 95 6	96 1
	1917	95 75
Tesoro enero	102 0	102 54
febrero	101 7	101 7
octubre	101 9	102 0
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	90 25	00 0
Idem Id. 5 por 100	101 5	101 7
Idem Id. 6 por 100	108 1	108 10
ACCIONES		
Banco de España	565 0	565 0
Banco Hispanoamericano	000 0	163 0
Banco Español de crédito	170 0	172 0
Banco del Río de la Plata	60 0	00 0
Banco Central	108 0	108 0
Tabaceras	238 0	00 0
Azucarera (preferentes)	116 5	119 5
(ordinarias)	50 5	53 0
Norte	375 0	381 5
Alicante	363 5	364 0
OBLIGACIONES		
Azucarera sin estampillar	00 00	77 25
Minas del Biff.	00 00	300 0
Alicantas primera	289 4	239 75
Nortes	65 54	66 00
Asturias	00 00	00 0
Norte 6 por 100	102 4	1 9 75
Riotinto 6 por 100	101 6	100 0
Asturiana de minas	131 25	300 0
Tanger a Piz.	00 00	00 0
Hidroeléctrica española (6 por 100)	00 00	00 00
Cédulas argentinas	2 74	2 74
Francos (Paris)	87 90	87 85
Libras	88 47	88 44
Dóllars	6 995	0 000
Marcos	00 00	00 00
Libras	29 10	00 00
Francos suizos	000 00	000 00
Francos belgas	00 00	36 2

BARCELONA

	DIAS	DIAS
Interior (partida)	69 68	69 70
Amortizable 1920 (partida)	95 5	95 7
1917	95 4	95 7
Exterior	84 88	84 95
ACCIONES		
Tabacos de Filipinas	000 0	241 0
Norte	76 00	76 2
Alicantes	72 94	73 20
OBLIGACIONES		
Norte primera	65 75	65 75
Idem 6 por 100	102 50	102 25
Asturias primera	64 65	64 65
Alicantes	61 00	61 00
Idem 6 por 100	101 85	101 15
Francos (Paris)	88 00	87 95
Libras	88 51	88 50
Marcos	0 000	0 000
Dóllars	6 995	6 49
Francos suizos	135 0	135 00
Francos belgas	35 2	36 20
Libras	29 2	29 25
Florines	00 00	00 00

MADRID

Interior 4 por 100, a 69,90 y 70,10 por 100; pesetas 28.400.

FERROCARRILES
 ATLAS COMPANIAS DE LOS MISMO, RUIZ DE LOS RIOS, ATARAZANAS, NUMERO 17

Angulas
 DE SIERRAMONTA, LEGITIMAS
 66 CENTRO, Rualasol, 2.-Tel. 125

ROYALTY Gran Hotel - Café RESTAURANT
 DE JULIAN GUTIERREZ
 Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express.
 Mariscos variados.-Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del día.-Brochette de riñones a la Du Barry.

Baterías de acumuladores WILLARD
 para automóviles
 Estación de servicio autorizada para la reparación y suministros eléctricos de automóvil.
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO para Santander:
ISMAEL ARCE
 Paseo de Pereda, 21 (por Calderón)
 TELÉFONO 5-69

Amortizable 1920, a 95,45 por 100 pesetas 5.000.
 Banco Mercantil, a 300 por 100; pesetas 12.500.
 Ordinarias del Cantábrego, a 70 por 100; pesetas 15.000.
 Asturias, primera, a 64,90 por 100; pesetas 3.500.
 Almansas, a 75,35 por 100; pesetas 15.200.
 Viesgos, 6 por 100, 1923, a 95 por 100; pesetas 52.500.
 Valencianas, a 97 por 100; pesetas 5.000.
 Hidroeléctrica Ibérica, 6 por 100, a 104,80 por 100; pesetas 10.000.
 Transatlánticas, 1920, a 101,40 por 100; pesetas 20.000.

DE BILBAO

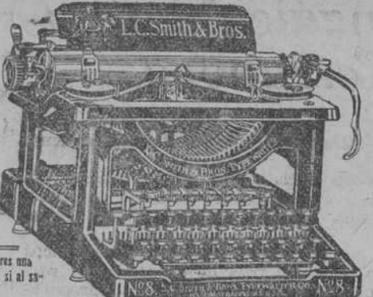
ACCIONES
 Banco de Bilbao, 1.665.
 Crédito de la Unión Minera, 490.
 Banco Urquijo Vascogado, 225.
 Banco Vasco, 665.
 Banco Hispanoamericano, 164.
 Ferrocarril del Norte de España, 380.
 Hidroeléctrica Española, 133.
 Altos Hornos de Vizcaya, 131,75.
 Unión Resinera Española, 230.
OBLIGACIONES
 Ferrocarril del Norte de España, primera, 65,85.
 Idem, Idem, Valencianas, 5,50 por 100, 97.
 Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, H, 94.
 Hidroeléctrica Ibérica, 6 por 100, 94,50 y 1923, 94,50.
 Altos Hornos de Vizcaya, 6 por 100, 104,25.

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—Compañía de Ricardo Puga.
 Hoy, a las seis y media y a las diez y media, éxito colosal del juguete La telara.
SALA MARBÓN.—Hoy, viernes, por última vez, «Honorario tributado en Indrid a Sus Majestades» y «La higuera», en cinco actos, por Charles H.Y.
PABELLON MARBÓN.—Hoy, viernes, «Honorario tributado en Madrid a Sus Majestades», en dos actos, y «Lo más grande en la vida», grandioso drama de amor y de guerra, en cinco actos, por Lillian Gish.
GRAN CINEMA.—Hoy, a las seis, gran moda.—Llegada de los Reyes al Balio, «Y así despertó el Radio», en cuatro partes y «Casinero en los Andes», cómica, en dos partes.
CINEMA INFANTIL.—Sección continua de los cinco y media.
 Quinto y sexto episodio de «La fórmula secreta» y una cómica.

A LOS COMPRADORES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

NO COMPREN SIN EXAMINAR LA **L. C. SMITH & BROS** compárenla con las de otras marcas, y decídanse por la que juzguen la mejor.
CALCULADORA "MADAS"
MUEBLES DE ACERO RUDY MEYER
CAJAS DE CAUDALES LIPS
 Venta exclusiva en Santander y la provincia:
VDA. DE F. FONS
 PAPELERIA: RIBERA, 9
 EN MADRID:
RUDY MEYER - Freolados, 7



Guía del viajero

Servicio de trenes
 Salida de Ontaneda: a las 2,30 de la tarde.
 Llegada a San Pedro: a las 4,30.
Unquera-La Hermida-Potes
 Salidas: Hay en Unquera automóvil para recoger los viajeros que llegan de Santander a las 10,50 y a las 15,25 en los trenes correo y rápido que van a Asturias (Oviedo) y que salen de Santander a las 7,45 y 13,30 respectivamente.
Otros recorridos.
 En combinación con los ferrocarriles de Santander a Bilbao, circulan los siguientes automóviles:
 Villaverde a Trucios.
 Gibaja a Ramales, Ruesga y Soba Gama a Santaña.
 Tretó a Laredo, Otañes y Castro Urdiales.
 Beranga para Siete Villas.
Cabezón a Cabuérniga-Comillas
 Salidas: Hay automóvil para recoger los viajeros que llegan en el correo de Santander, 9,38 mañana, tranvía 1,33 y mixto 18,15. (Dichos trenes son los que salen de Santander a las 7,45, 11,50 y 16,15 respectivamente).
Santander-Comillas
 Lunes, jueves y sábados
 Salidas: De Comillas, a las 7,30 de la mañana; de Santander, a las 5 de la tarde.
Información de América.
DIMISIONES
LA PAZ.—Los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores han presentado la dimisión al presidente.
 Este se ha encargado interinamente de las carteras, y ha conferenciado con algunos políticos para la provisión de las mismas.
 Se indica como probable ministro del Interior al diputado señor Valdés.
DECLARACIONES
MEJICO.—El presidente de la República, General Cárdenas, ha declarado a un periodista extranjero que Méjico ha entrado en un período de paz y de prosperidad, y que pronto empezarán a notarse los efectos de esta política iniciada para conseguir la completa pacificación y el absoluto resurgimiento económico del país.
 El descontento que hasta ahora ha reinado entre los obreros del campo, que ha sido causa de las convulsiones últimamente registradas, desaparecerá, según el presidente, ante la política social que se propone desarrollar el Gobierno.
UNA MISION ESPECIAL
GUATEMALA.—Ha dado excelentes resultados la misión especial que el presidente Guellana confió al señor Toledo Herrarte ante el Gobierno de Méjico.
IMPORTANTES OBRAS
CARACAS.—Se ha constituido un fuerte núcleo de capitalistas, innovado por el Gobierno, para acometer la realización de importantes obras y el establecimiento de grandes industrias, lo que vendrá a resolver la falta de capitales.
De Ontaneda a Burgos.
 Salida de Ontaneda: a las 10.
 Llegada a Burgos: a las 16,30.
 Salida de Burgos: a las 7,45.
 Llegada a Ontaneda: a las 13,30.
De Ontaneda-Vega de Pas-San Pedro de Romeral.
 Salida de San Pedro: a las 8,45 mañana.
 Llegada de Ontaneda: a las 10,20.

ta de trabajo que se siente, sobre en el interior de la República.
UNA OPINION
SANTIAGO DE CHILE.—Opinión diplomático chileno que la actuación del Gobierno de Chile es motivo de postergación del arbitro de Washington sobre el por la posesión de las provincias Tacna y Arica.
 Este concepto coincide con la ración que se atribuye sobre el cular al embajador de Norteamérica en esta capital.

Notas diversas

LA CARIDAD DE SANTANDER
 El movimiento del Asilo en el día ayer fué el siguiente:
 Comidas distribuidas, 738.
 Estancias causadas por enfermos, 17.
 Recogidos por pedir en la vía pública, 3.
 Asilados existentes en el Asilo, 139.

Información obrera

LA GRAFICA.—Esta Sociedad celebró junta general ordinaria, continuación de la anterior, en su local social Magallanes, 6 duplicando las seis y media de la tarde, horas, para tratar asuntos de importancia para la colectividad obrera.
DIRECTIVA.

Sucesos de ayer

LA LOCOMOCION QUIEBRAS
 Montado sobre una excelente bicicleta marchaba ayer tarde por la calle de Isabel II el joven de diez años Alejandro Maté.
 De pronto, el caballo manó hierro y acero negose a sostener pesada carga, y diciéndose que no pasó, lo arrojó al suelo, cayendo en la caída el joven, al tiempo que guñaba un ojo.
 Alejandro, repuesto del susto, por su propio pie a la Casa de Curro, donde se le apreciaron dos contusiones en la parte interna de ambos brazos, fractura de los propios de la nariz y contusiones vivas en distintas partes de la cara y de la rodilla izquierda.
ACCIDENTE DEL TRAM
 En los talleres del Norte se produjo una herida avulsiva en el dedo de la mano izquierda del montador Enrique Valdeolivas, de veintiseis años, sufrido cuando se curaban en la Casa de Socorro.
 Vicente Guardos Toca, de años, de contusión con hematoma en el ojo derecho.
 Ramón Pérez Gorochategui, de años, de quemaduras de segundo grado en el carrillo derecho.
 Adolfo del Río Sánchez, de años, de un arma de herida punzante en la región palmar izquierda.
 Domingo Soto Ruiz, de años, de herida contusa en la región interna y erosiva en la región molar izquierda.
 Saorino Lavín Gaja, de años, de herida contusa en el pie izquierdo.
 Manuel San Miguel, de años, de fractura de la clavícula izquierda.

TRIBUNAL

CAUSA POR INJURIAS
 Para responder de un delito de injurias graves, compareció ayer res Miguel Suárez, para su parte querrelante, representado por el letrado señor Fontecha, pidiendo de un año, ocho meses y días de destierro y multa de setas.
 Hasta nuevo señalamiento pendiente el otro juicio oral de esta seguida a Ignacio Ruiz y de el delito de estafa.

Aromas de la Tierra
 Jabon
 Polver de arroz
 Locion-Colonia-Extrato
 La Rosario S.A

LA PIÑA TALLADA
 Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas espejos de las formas y medidas que se desea.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.
 Despacho: AMOS DE ESCALANTE, 2. — Teléfono 8-23.
 Fábrica: CERVANTES, 22

Sociedad Hullera Española
BARCELONA
 Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
 Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.
HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA
 Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILÉS, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torál.
 Para otros informes y precios a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 de SAIZ DE CARLOS
 Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las alteraciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
 y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACION Y ÚLCERA
 del Estómago
DISENTERIA
 Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICION.
 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
 Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 5 pesetas botella, con meditación para unos 10 días
 Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Vida religiosa
A LOS TERCEROS
CISCANOS
 El día 8, segundo domingo de febrero la Venerable Orden de Penitencia, en la iglesia de San Francisco, de esta ciudad, que son de reglar.
 Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general, acompañamiento de armonía, de penitencia de la V. O. T. o lectura espiritual y procesión.
 Se ruega a todos los hermanos hermanas la más puntual asistencia a dichos cultos ostentando la vida religiosa.
 Los celebrados y procesiones serán a las siete y media de la tarde.

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA

Servicio rápido de vapores correo Alemanes de Santander:
HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 24 de febrero, el vapor **Toledo**
El 3 de abril, el vapor **Holsatia**
El 12 de mayo, el vapor **Toledo**
El 23 de junio, el vapor **Holsatia**

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Para Habana: Pesetas 525, más 14,50 de impuestos - Total, pesetas 539,50.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 575, más 7,75 de impuestos - Total, pesetas 582,75.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Hoppe y Comp.-Santander.



TOS
PASTILLAS DE EUCALIPTUS
1,30 Ptas Caja
SON: ANTISEPTICAS, INOFENSIVAS, DE GUSTO AGRADABLE, RESULTADOS EFICACES.

de J. ELOSEGUI Y MUGICA

Se curan: CATARROS REFRIADOS, (CON)TIPADOS, BRONQUITIS, BRONQUERAS, etc. etc.



Compañía del Pacífico.-Línea de Cuba

Próximas salidas del puerto de Santander

Para la HABANA

8 febrero, vapor	ORIANA
22 febrero, »	ORCOMA
8 marzo, »	ORTEGA
22 marzo, »	ORITA
12 abril, »	OROPESA
26 abril, »	OROYA

siguiendo via CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile. ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE.

PRECIO DE PASAJE A LA HABANA (Incluido impuestos)

	OROPESA OROYA	ORCOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
1.ª clase. Ptas.	1.750	1.750	1.410
2.ª » »	990	990	820
3.ª » »	549,50	539,50	539,50

Passajeros de cámara.—Para servicio de los españoles estos buques llevan camareros y cocineros españoles encargados de hacer platos a estilo del país.

Se harán rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatros, etc. y en billetes de ida y vuelta.

Passajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc. y espaciosa cubierta de paseo.

Precio de pasaje.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

AGENTES EN SANTANDER:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléfono 41.

Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

SEÑORA: En la zapatería PRÍNCIPE, calle Amós de Escalante, número 8, puede usted comprar zapatos charol a 9 pesetas. VEALOS EN SUS ESCAPARATES

Papel viejo de periódicos, se vende a CUATRO o set s los 11,50 kilos, en esta administración.

DINERO

Se obtendrá con ARBOLES. Haga usted plantaciones forestales, frutales. Clases superiores, precio baratísimo. Granja de Llano.-Puente Viego, Vargas

AGRICULTURA DE LA GRANJA. Adicionada en igual cantidad al café mejora las propiedades de éste, haciéndole más estomacal, de mejor gusto, aroma y color y más barato. Pidan en todo buen comercio: AGRICULTURA DE LA GRANJA

EN CASA formal se cede una dos habitaciones sin muebles, derecho cocina, precio módico. Informa, señora o señorita. Informará esta administración.

Sabañones se curan con TOPICO MEY y los ulcerados con UNGÜENTO MEY. Pesetas una, en farmacias. Depositario en Santander: E. PEREZ DEL MOLINO, Plaza Escuelas.

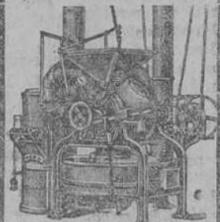
VENDO dos pisos grandes y centricos, con sol y llave en mano en 5.000 duros cada uno. Informes en esta administración.

LAS MEJORES ANGLAS New Bar Racing ESPECIALIDAD EN COMIDAS ARCILLERO, 2

Anuncios breves por palabras

Piano semi nuevo marca Estela se vende en 900 pesetas. Desplumando Moret, 11. Periferia.

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V catálogo a la primera casa del país en esta especialidad. **MATTHS. GRUBER** Apartado 185, BILBAO

¡REUMÁTICOS!

El presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PÁRROCO DE VALLES) indicará medio sancillísimo para curaros radicalmente en menos de un mes. Escribidle: Progreso, 17--BURGOS

SE ADMITEN viajeros fijos y por temporadas: trato esmerado. LA ANTONINA, Hernán Cortés, 2. Florencio Aja

Verdadera ocasión

Sólo por ocho días se venden los objetos siguientes: Una magnífica sala, con vitrina dorada y otros objetos de verdadero arte; gabinete en caoba, estil imperio; alfombras; comedor; pianola, con 10 rollos, casi nueva, y otros objetos. También se vende un piso, situado en el centro de la población. Informes: Area de Noés Velasco, 17, de diez a doce y de cuatro a seis.

Aviso al público

Muebles nuevos: CASA MARTINEZ. Más barato, nadie, para evitar dudas, consulten precios. **JUAN DE HERRERA, 2**

¡Sabañones!

Curación maravillosa, estén o no ulcerados. Compre usted un frasco de **BALSAMO TROPICAL DEL DR. CUERDA** y se vera libre de esta dolencia. Desde la primera aplicación cesa el picor. Precio, en toda España 1,2 pesetas. En las principales farmacia y droguerías. En Santander E. PEREZ DEL MOLINO

Compre GABAN o GABAR DINA sin antes ver la colección y precios en la **PANERÍA y SASTRERÍA de GARAYO, San Francisco, 4.**

Cal, teja y ladrillo

Pida directamente a la fábrica **LA COVADONGA** Muriedas. Teléfono 15-04.

Fábrica MOLINO se vende

en el pueblo de Mazuecas, con buen salto de agua a propósito para alguna industria. Para informes, **JOSE DE LOS RIOS, Comercio. TORRELAVEGA**

Holland America Line

Grandes Vapores Correos Holandeses

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS FINAS DE SANTANDER

Vapor MAASDAM, saldrá	el 18 de febrero.
» EDAM,	el 11 de marzo.
» LEERDAM,	el 30 de marzo.
» SPAARNHAM,	el 29 de abril.
» MAASDAM,	el 11 de mayo.
» EDAM,	el 3 de junio.
» LEERDAM,	el 24 de junio.
» SPAARNHAM,	el 15 de julio.
» MAASDAM,	el 3 de agosto.
» EDAM,	el 26 de agosto.
» VEENDAM,	el 22 de noviembre (viaje extraordinario).

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE CAMARA Y TERCERA CLASE

PRECIOS EN CAMARA MUY ECONOMICOS

Habana.....	Pesetas. 539,50
Veracruz.....	582,75
Tampico.....	582,75
Nueva Orleans.....	710,00

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a Nueva Orleans que son ocho dólares más.

Para más informes dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON RANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, Apartado de Correos, número 35.—Telegramas y telefonemas, FRANQUARDIA.—SANTANDER.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En TERCERA CLASE, los camarotes son de DUECO, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además, de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON RANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, Apartado de Correos, número 35.—Telegramas y telefonemas, FRANQUARDIA.—SANTANDER.

Las V. "El Pueblo Cantabro"

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pts. Bicarbonato de sosa purísimo.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal de CREOSOLAL.—Tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis y debilidad general. Precio: 3,50 pesetas.

Depósito: **Doctor Benedicto.** San Bernardo, 11 de venta en las principales farmacias de España. En Santander: E. PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas.

NOVEDADES

EN PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES Y CRISTALES

Droguería y Perfumería

Alameda Primera, 10.—Tel. 5-67

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

De interés a la provincia.

Algunos importantes datos sobre el V concurso de caminos vecinales y puentes económicos.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento del artículo 21 del Decreto-Ley de Presupuestos de 30 de junio del pasado año, se anuncia el V Concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales con sujeción a la Ley, Reglamento y demás disposiciones vigentes sobre estas obras y a las que se establecen en este Decreto-Ley.

Art. 2.º Podrán optar a este Concurso:

1.º Los caminos vecinales que se construyan como tales en sustitución de las carreteras de tercer orden comprendidas en el plan de las del Estado, cuya construcción no haya sido incluida en el plan de las que deben subsistirse en el plazo de cinco años, formado en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Decreto-Ley de Presupuestos.

2.º Los caminos vecinales no comprendidos en el caso anterior, pero que se consideren de gran necesidad para completar los enlaces de las carreteras y caminos vecinales existentes y los puentes económicos de nueva planta; la conclusión de los que estuvieren empezados, o el perfeccionamiento de los antiguos de reconocida utilidad para facilitar el acceso de comarcas relativamente importantes a la red de carreteras y caminos vecinales, debiendo mediar acuerdo previo del Directorio Militar para la concesión de las peticiones que se hallen comprendidas en este caso.

Art. 3.º En aquellos caminos que por desarrollarse en terrenos extremadamente difíciles, o por corresponder a un pueblo una longitud muy grande de camino, resultaran los presupuestos excesivamente elevados en relación con los recursos de los pueblos peticionarios, podrá aumentarse la subvención concedida por la Ley, previo acuerdo del Directorio Militar, hasta el límite que en cada caso se determine, fijándose además la condición de que las sumas de estos aumentos de subvención, más la del importe de los presupuestos de las concesiones comprendidas en el caso 2.º del artículo 2.º de este Decreto, no habrá de exceder de dos millones de pesetas de los diez millones que podrán comprometerse en este ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 21 de la Ley de Presupuestos.

Podrá, sin embargo, excederse la indicada cifra de dos millones de pesetas cuando la cantidad comprometida en subvenciones y anticipos para los caminos vecinales del caso primero no alcance a la cantidad de ocho millones de pesetas, pudiendo disponerse en este caso del resto de dicha cantidad para aplicarla a subvenciones y anticipos de los caminos comprendidos en el caso segundo, además de la suma de dos millones que desde luego se asigna con este objeto.

Art. 4.º Las bases que han de regir en el Concurso que se anuncia son las mismas que fueron aprobadas por Real decreto de 24 de junio de 1918 («Gaceta» del 23) para la convocatoria del III Concurso, excepción hecha de la base 2.ª, que se refiere a las obras que se pueden solicitar, y el apartado g) de la base 5.ª, que limita el coste kilométrico del camino, teniendo en cuenta además lo dispuesto en este Decreto.

Art. 5.º El trazado de los caminos, que en sustitución de las carreteras de tercer orden han de construirse, podrán no ajustarse a las mismas normas establecidas para el estudio de dichas carreteras, tengan o no proyectos aprobados, y deberán estudiarse inspirándose en un criterio de la más estricta economía y procurando aproximarse lo más posible a las localidades cuyos intereses han de servir, aun cuando para ello sea preciso alterar la dirección general del trazado, dentro de ciertos límites que el Ministerio de Fomento determinará en cada caso, en vista de las circunstancias que en el mismo concurren.

Art. 6.º No será necesaria la previa declaración de utilidad pública para otorgar las subvenciones correspondientes a estos caminos en virtud de la excepción establecida por el artículo 1.º de la Ley de Caminos vecinales, cuando éstos han figurado como carreteras en los planos del Estado.

Art. 7.º La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las diez, con los requisitos establecidos para los del III Concurso en la base 12, aprobada para el mismo. La admisión de pliegos tendrá lugar en las Jefaturas de Obras públicas de las provincias dentro de las horas hábiles de oficina, hasta cinco días antes de dicha fecha. El examen de las proposiciones se hará antes del día 30 de abril y la publicación en el «Boletín», a que se refiere la base 13, antes del día 5 de mayo, siguiéndose todos los trámites que en dicha base se determinan.

Dado en Palacio a tres de febrero de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO
El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

EXTRACTO DE LAS BASES Y CONDICIONES

QUIENES PUEDEN SER PETICIONARIOS

Las entidades peticionarias que se obligan con el Estado a la construcción del camino o puente solicitado en el V Concurso, deberán ser Ayuntamientos o sus Mancomunidades, Juntas Administrativas de pueblos, Concejos, Diputaciones provinciales o sus Mancomunidades, Asociaciones de propietarios constituidas o que se constituyan a este efecto, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de regantes o de labradores y Compañías de ferrocarriles.

Las Juntas Administrativas procederán con conocimiento e intervención de los respectivos Ayuntamientos en cuanto exceda de las atribuciones y recursos propios de aquéllas.

PROPOSICIONES DE LIBRE CONCURSO

a) Desde esta fecha hasta las doce del día 26 de marzo próximo, inclusive, se admitirán, durante las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras públicas, proposiciones solicitando subvención del Estado, con o sin anticipo de fondos, para la construcción o habilitación de un camino vecinal o de un puente económico, definido en la base 2.ª

b) Las proposiciones, acompañadas del acuerdo correspondiente de la Junta municipal, o, en su defecto, de la Junta Administrativa, deben presentarse, bajo recibo, en la Jefatura de Obras públicas de la provincia respectiva, en pliegos cerrados, consignando en el sobre el nombre del camino o puente y la firma del que entrega la proposición, aun cuando no sea el autor de la misma.

c) Cuando el camino afecte a más de una provincia, se presentará la proposición en la Jefatura de la provincia que comprenda mayor longitud del camino, o en cualquiera de ellas si la longitud fuere sensiblemente igual; quedando incluida la proposición en la relación de la provincia en que se hubiere presentado, salvo que hubiese sobrante de crédito en la otra, en donde se incluirá, en este caso, con cargo al crédito correspondiente a la misma.

d) La proposición, a la que se unirá una póliza de 2 pesetas, se ajustará al modelo respectivo de los que acompañan a este Real decreto.

e) Para consignar los datos que se indican en el modelo de la proposición, pueden los Ayuntamientos, de conformidad con el artículo 9.º del Reglamento, solicitar de la Jefatura de Obras públicas un cálculo alzado del coste de construcción.

CREDITO PARA LAS OBRAS

a) Las subvenciones y anticipos que se otorguen para las obras de este Concurso se abonarán con cargo al crédito que especialmente se conceda, el cual se distribuirá entre las provincias, y, dentro de ellas, entre las entidades peticionarias, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1911 y a lo que establezca la ley de concesión del oportuno crédito.

SUBVENCIONES Y ANTICIPOS

a) La cuantía de la subvención del Estado para la construcción del camino vecinal o puente económico que se solicita, se regirá por la siguiente tabla, para el término de cada pueblo que atraviese el camino:

La contribución del pueblo para el Tesoro es de pesetas:
Menos de 10.000.
De 10.001 a 15.000.
De 15.001 a 20.000.
De 20.001 a 30.000.
De 30.001 a 50.000.
De 50.001 a 100.000.
Mayor de 100.000.

A estas cantidades corresponden, con arreglo a la subvención del Estado, los siguientes tantos por ciento del presupuesto de las obras: 70, 65, 60, 55, 50, 45 y 40.

b) La contribución que se computará a un pueblo será el producto de la contribución territorial media por habitante, en el término municipal a que pertenezca aquél, por el número de habitantes del citado pueblo. La contribución territorial del término municipal que sirve de base para deducir la media, será la que figure en el apartado hecho para el año 1918, publicado en el «Boletín Oficial» del año anterior, incluso el premio de cobranza; y el número de habitantes será el que figura de derecho en el Nomenclador de 31 de diciembre de 1900, publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, y, en su defecto, el que conste en documento oficial que reúna las debidas condiciones de exactitud.

c) Cuando la obra se haya podido en libre concurso y se construya por la entidad peticionaria, la subvención que se conceda con relación al importe del presupuesto aprobado será invariable e independiente de la longitud y coste efectivos de la obra. Será de abono la subvención por fracciones iguales a la que correspondiera al costo medio presupuesto de cada kilómetro o al de cada parte de la obra, o a esta última dividida el de un puente en el proyecto.

APERTURA DE PLIEGOS

a) El día 31 de marzo próximo, a las diez de la mañana, se constituirá en el Gobierno civil de la provincia, el Tribunal para la apertura de pliegos, que se compondrá del gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial y el ingeniero-jefe de Obras públicas, con asistencia de un notario.

b) Constituido el Tribunal, se procederá a la apertura de pliegos y se extenderá el acta en que consten los nombres de los autores de las proposiciones y de los caminos y puentes a que éstas se refieren y la baja total ofrecida a la suma de subvenciones del camino vecinal solicitado, publicándose dichos datos en el «Boletín Oficial».

c) No se admitirán las proposiciones que se refieran a caminos para los que no se haya pedido la declaración de utilidad pública.

d) Los honorarios devengados por el notario en este acto serán pagados con cargo a la partida de estudios.

CAMINOS Y PUENTES QUE PUEDEN SOLICITARSE

a) Los caminos vecinales que pueden solicitarse en este Concurso son los siguientes:

I. Los que enlacen un pueblo con otro, con una estación de ferrocarril, con un puerto, cala o embarcadero.

II. Los que comuniquen un pueblo con un mercado o establecimiento de servicio o utilidad pública o con una carretera construida, con un canal o río navegables o con un camino vecinal en buen estado de conservación que conduzcan a esos mercados o establecimientos.

III. Los que enlacen estos mercados.

IV. Los que dentro de un Municipio pongan en comunicación la cabeza de éste con los suburbios si éstos están separados del poblado principal por parte no edificada en más de dos kilómetros.

V. Los que se adicionen a los ya especificados, por virtud de Real orden, previa audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado.

b) Los puentes económicos que se pueden solicitar son los que formen parte de los caminos que se hallen en los casos del párrafo anterior cuando la importancia del tráfico no permita el establecimiento de otros medios más económicos para salvar los cauces.

UTILIDAD PUBLICA

1. La declaración de utilidad pública a que se refiere el artículo 1.º de la Ley será pedida por las entidades interesadas al gobernador civil de la provincia, quien abrirá información por medio de anuncio en el «Boletín Oficial», señalando un plazo de quince días, durante el cual puedan formularse reclamaciones ante los Ayuntamientos y el gobernador.

2. Pueden presentar reclamaciones por escrito ante el gobernador, la Diputación provincial y cualquier Ayuntamiento, Corporación o particular pertenecientes a la provincia.

3. Dentro de dicho plazo celebrará una reunión el Ayuntamiento de cada término municipal, ante el que podrán reclamar verbalmente los vecinos, extendiéndose acta de tales reclamaciones.

4. Dicha acta y las reclamaciones que hayan sido presentadas por escrito serán remitidas al gobernador civil, dentro del plazo de quince días.

En la calle del Martillo.

Un camión choca contra un tranvía.

El camión 1732-S, que ayer por la mañana, a las diez y media, se dirigía por la calle de Wad-Rás a la de Hernán-Cortés, al llegar a la unión de ambas, en la del Martillo, se fué contra un tranvía de Miranda, que pasaba en aquel momento con dirección al Sardinero.

La violencia del choque hizo salir de los rieles al tranvía, que sufrió importantes desperfectos en la chapa del costado donde recibió el golpe.

También al camión se le rompieron el faro y una de las aletas.

Por fortuna, los pocos viajeros que iban en el tranvía salieron ilesos del percance, aunque se llevaron un susto más que regular.

El asfalto quedó bastante destruido.

El motorista del tranvía es Valentín González y el camión le conducía Lino Manrique, con domicilio en el barrio de Las Llamas (Sardinero).

En Santoña.

¿La pretensión de un loco?

Por viajeros llegados a nuestra capital anoche en el último tren de Bilbao, nos hemos informado de un caso ocurrido en Santoña en la tarde de ayer, y cuya actuación, según parece, ha corrido totalmente a cargo de un individuo cuyas facultades mentales se encuentran alteradas.

Un mecánico llamado Andrés Fáliz se presentó al director de la Sucursal del Banco Mercantil exigiéndole la inmediata entrega de la cantidad de dos mil duros que precisaba urgentemente.

El digno funcionario aludido aceptó sin reparo alguno la pretensión del Andrés, rogándole que se sentara unos instantes, en tanto daba las órdenes oportunas para que sus deseos fueran cumplimentados.

Como es de presumir, tales órdenes se tradujeron en la presencia de una panja de la Guardia civil, la que se hizo cargo del pretendiente de las 10.000 del alca, poniéndole a buen recaudo y dando cuenta de lo sucedido a las autoridades correspondientes.

Y conste, que sólo a título de rumor recogemos el que transcribimos.

Los discípulos de Caco.

Un pequeño robo en el Mercado del Este.

Al abrir ayer mañana el Mercado del Este, los industriales don Pedro Azcú y la señora viuda de Ibáñez, que llevan en arriendo los cajones números 49 y 48, respectivamente, advirtieron señales inequívocas de que alguien había revuelto las mercancías de su propiedad.

Hecha una detenida pesquisa, el señor Azcú notó la falta de 20 pesetas en metálico, que le habían sido sustraídas del cajón, y la señora viuda de Ibáñez de la otra pequeña suma que no le fué posible precisar con exactitud y la de un rollo de bolsillo.

Se supone que los autores de este robo se quedaron ocultos en la plaza al cerrarla la noche anterior los empleados municipales y que ganaron la salida encaramándose sobre uno de los bastidores, que corrieron, descolgándose luego por el farol que existe en la calle de Bailén.

En cuarta plana

Información de la provincia

Del Gobierno civil.

Los precios de las subsistencias.

Se encuentra muy aliviado de indisposición, habiendo hecho averda de ordinario, el gobernador de la provincia.

Cuando el señor Oreja Elósegui recibió en su despacho oficial a los periodistas, les dijo que en la provincia reinaba absoluta tranquilidad.

Careciendo de otras notas informativas para facilitar a la Prensa, se dio cuenta del siguiente telegrama recibido en el Gobierno civil, del legado general de Abastos:

«En vista de que algunos delegados gubernativos y alcaldes han autorizado variaciones de precios en algunas artículos de primera necesidad, se está facultados para ello, como se V. S. comunicar a dichas autoridades de esa provincia que las variaciones de precios que solicitan industriales han de tener previa autorización de esta Junta Central para acordarse.»

De música.

Guitarras y bandurrias.

«Cuántas veces habréis oído hablar de los instrumentos de pequeña gaita, con un desprecio y desdén grandes!... Esas conversaciones se sostienen en los cafés, Círculos, Casinos, Ateneos, etc., etc., casi siempre, por no decir siempre, son de boca de un artista, que al hablar de la guitarra «trascas-tripasa», que se aprende por arte, el dar fuertes golpes sobre las cuerdas de un trío o una colección de zarpadas con las teclas de un piano. Ya el desdén hacia estos instrumentos es temático, habiendo llegado hasta el extremo que se asemeja a una encarnizada entre los instrumentos de arco, etc., y entre guitarras y bandurrias. Si es verdad que los instrumentos de pequeña gaita, que valor es tan nimio, ¿a qué son entonces debidos los éxitos cada vez más grandes que con su guitarra tiene el notable artista Segoví?»

Como notabilísimos tenemos quinteto Nebot, mandolinista Benito Sanchis y otros muchos que sería muy largo enumerar.

Nunca hagamos caso de lo que respecto a estos instrumentos se diga, desprestigiándolos, cuando que se crea artista; y bien le podemos contestar que sus estudios de armonía le han servido de muy poca, pues tanto como se ejecuta un violín se puede ejecutar en una bandurria y tanto como se ejecuta en el violoncello se puede ejecutar en un laúd.

JOSE SILVEIRA

Al margen del teléfono.

Comentarios sin importancia.

Ha llegado el momento de la definitiva liquidación. Dentro de pocas horas, cuando nuestros lectores estén tomando el vermouth, sabrán el fin del mundo. Un ruido espantoso, una humareda gigantesca, los desmayos... Después, nada.

Después de todo, bien está; es preocupación menos que la que uno. «Pues así que no se ha habido del fin del mundo y se han dicho teorías científicas a tal respecto.»

Nuestro corresponsal nos transmite la novedad, con la hora en que de ocurrir y todo. De manera que hay que «doblar» en colectividades con todo el conocimiento.

Es una lástima, realmente, otro barrio sin haber visto nada de la casa de Corres y sin tener tales de las niñas desaparecidas, ro la secta de Seven Days Absolut.

El abrimo, y no hay más remedio morir. Verdaderamente, el mundo sin viejo y está inservible. Además sin caquines y con las subsistencias por las hondas hertzianas no van para de conservarlo. ¡A liquidación, pues!

De modo que vayan ustedes a hacer en habilitar la maleta, pues no quedamos sin mundo.

¡Y a viajar!



La bellísima y notable actriz de la compañía de Puja, Teresa Fábrega, que ha sido contratada para actuar en el teatro de la Comedia, de Madrid.